

SUMARIO

(Circular Nº 28/09)

Aprobación del Diario de Sesión Nº 112.-

RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

Recibiéndose en Sala a autoridades del Centro Universitario Regional Este. Director Arquitecto Jaime Sztern, Prorector de investigaciones de la Universidad de la República, Doctor Gregory Randall, Presidente de la Comisión del Interior de la Universidad de la República, Ingeniero Carlos Ruks y a la Coordinadora Académica de la sede Maldonado del CURE, señora María de los Ángeles Bruni.-

MEDIA HORA PREVIA

Edil Javier Sena: aportes sobre la tolerancia y patriotismo en el especial momento político que atraviesa el país.-

Edil Jorge Céspedes: inquietudes de vecinos de Zona Oeste; reparación de la acera Oeste de Avenida Piriápolis y dificultad en la obtención de queroseno en Piriápolis y Pan de Azúcar. Inconvenientes del Seguro Obligatorio para terceros a aplicarse próximamente.-

Edil Daniel Ancheta: transparencia en el manejo de la gestión pública; procesamiento de ex Director de la Intendencia Municipal, Período 2000-2005.-

Edil Guillermo Moroy: función de contralor del Legislativo Comunal según Artículo 284 de la Constitución de la República; ausencia de respuesta a innumerables pedidos de informes de la Intendencia Municipal de Maldonado.-

EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría - Edil Hebert Núñez: procesamiento de varios actores políticos de la ex Administración Antía.-

Partido Nacional - Edil Wenceslao Séré: creciente concurrencia de turismo a la ciudad de Maldonado, iluminación de la Plaza de esta ciudad.-

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

Aprobación del Boletín N° 23/09.-

ASUNTOS ENTRADOS

Diligenciamiento de las notas ingresadas al Orden del Día.-

Nota de la Comisión de Asuntos Internos, solicitando la inclusión del Expediente N° 196/09. Se trata sobre tablas.-

ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisión de los Expedientes Nos: 498/08, 013/09, 017/09, 018/09, 073/09, 164/09, 182/09, 257/09, 345/09, 258/09, 395/09, 632/08, 1000/08, 1002/08, 21/09, 272/09, 408/09, 930/08, 485/08, 584/09, 585/08, 140/08, 141/08, 142/08, 143/08, 144/08, 176/08, 179/08, 323/08, 577/08, 583/08, 596/08 y 597/08.-

c.e.a.-

DIARIO DE SESIÓN Nº 113.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 20:49 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 11 de agosto de 2009.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Sergio Duclosson, Marilín Moreira, Enrique González, Ruben Toledo, Milton Hernández, Alejandro Martínez, Daniel Rodríguez, José Carro, Fernando Bolumburu, Favio Alfonso, Jorge Casaretto, Benjamín Saroba y los Ediles suplentes Daniel Ancheta, Eduardo Bonilla, Eugenio Pimienta, Lilia Muniz, José Rodríguez, Rita De Santis, Oscar Meneses, Guillermo Techera, Jorge Céspedes, Olidén Guadalupe, Guillermo Moroy y Manuel Martínez. Con licencia anual: José L. Real, Nicolás Sosa, Martín Laventure, Rodrigo Blás y Gastón Pereira.

Con licencia por enfermedad
: Marlene Chanquet.

Ediles inasistentes
: Gustavo Pereira, José Hualde, Mario Debenedetti, Alejandro Bonilla y Fernando García.

Preside el acto
: Sergio Duclosson.

Actúa en Secretaría
: Nelly Pietracaprina (Secretaria General), con el apoyo de Gonzalo Pérez Muró (Director de Dirección Legislativa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches señoras y señores Ediles. Estando en número, comenzamos la Sesión Ordinaria correspondiente al martes 11 de agosto de 2009.-

NUMERAL I del Orden del Día: **DIARIO DE SESIÓN Nº 112.** Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Vamos a solicitar un cuarto intermedio de quince minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de quince minutos.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Cuarto intermedio de quince minutos.-

Siendo la hora 20:49 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:06 minutos, retomando la Presidencia, su titular, con la asistencia a Sala, además, de los Ediles titulares Milton Hernández, Ruben Toledo, Fernando Bolumburu, Enrique González, Carlos Núñez, Favio Alfonso, Daniel Rodríguez, Hebert Núñez, Fernando Velázquez, Héctor Plada, Gladys Scarponi y los Ediles Suplentes Lilia Muniz, Eduardo Bonilla, Eugenio Pimienta, José Rodríguez, Rita de Santis, Daniel Ancheta, Javier Sena, Manuel Martínez y Olidén Guadalupe.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos la Sesión.-

NUMERAL II del Orden del Día: **Se recibe en Sala a autoridades del Centro Universitario Regional Este.** Vamos a recibir al señor **Director Arquitecto Jaime Sztern, al Prorector de Investigación de la Universidad de la República Doctor Gregory Randall, al Presidente de la Comisión del Interior de la Universidad de la República Ingeniero Carlos Rucks y a la Coordinadora Académica de la sede Maldonado del CURE, señora María de los Ángeles Bruni.-**

□□□□□□□□□□□□□□□□ Vamos a pedir pasar a **Régimen de Comisión General.** Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 19 en 21, afirmativo.-

Recibimos a los invitados.-

Continuando la Sesión, les damos la bienvenida a los invitados y de inmediato pasamos a darle la palabra al señor Gregory Randall.-

SEÑOR RANDALL.- Muchas gracias por recibirnos.-

Queríamos contarle a la Junta Departamental de Maldonado, y a través de la misma a la población, las actividades que la Universidad de la República está emprendiendo en esta nueva etapa en el interior y, en particular, en el Este.-

Ustedes saben que hace ya dos años la Universidad de la República decidió crear el Centro Universitario de la Región Este, que abarca a Maldonado, Rocha y Treinta y Tres.-

Quisiera compartir con ustedes algunos elementos nuevos que hacen -yo diría- al aceleramiento del proceso de desarrollo de la Universidad en el interior y en particular en el Este.-

Algunas cosas que voy a decir tienen que ver, de alguna forma, con lo que nosotros consideramos una rendición de cuentas social que la Universidad de la República se debe y, en particular, en este caso lo vamos a circunscribir fundamentalmente al trabajo de la Universidad en el interior, pero estamos en este momento rindiendo cuentas en distintas instancias de lo que la Universidad de la República hace con los dineros públicos, que son los que nos han permitido existir y crecer.-

En particular en el portal de la Universidad de la República es posible acceder a diversos informes y se publicó recientemente el fascículo número 6 de la serie Hacia la Reforma Universitaria, que se llama "Rendición Social de Cuentas de la Universidad de la República 2005-2009", donde se pueden consultar una cantidad de datos numéricos que yo no voy a exponer hoy, pero aquellos que están interesados pueden solicitarlo, en particular en

el CURE.- (g.t.)

Hablamos de Reforma Universitaria en este momento y quisiera decir, muy brevemente, las ideas centrales de la misma, porque este trabajo en el interior se inscribe claramente en las ideas de la Reforma Universitaria, o sea de la transformación de la estructura universitaria que estamos impulsando.-

En el año 2007, en el Consejo Directivo Central de la Universidad se tomaron una serie de resoluciones que conformaron la base programática sobre la cual se basa esta reforma y uno de los conceptos centrales que ahí se definió fue la idea de generalizar el acceso a la enseñanza avanzada y permanente en todo el territorio nacional. Esto, que es una consigna central de la Reforma Universitaria, pensamos que debe ser una consigna central de la reforma nacional del país. La idea sería aspirar a que en este país toda la población, en todo el territorio, tenga acceso toda la vida a la educación. Y eso significa, de alguna forma, borrar un poco las fronteras entre el adentro y el afuera de la Universidad y las fronteras geográficas entre Montevideo y el interior de la República. Es una aspiración enorme, pero de alguna forma lo que voy a contar forma parte de algún pequeño paso en ese camino.-

Dentro de ese plano la Universidad está decidida a contribuir a la creación de un Sistema Nacional de Educación Terciaria Pública y en diversas ocasiones opinó al respecto cuando se discutía la Ley General de Educación; hoy existe una Ley de Educación aprobada a fines del año pasado que, entre otras cosas, define la creación de dos instituciones nuevas: el Instituto Universitario de Educación y el Instituto Terciario Superior, en los cuales estamos juntos -la ANEP y la Universidad de la República- trabajando en este momento en la definición de la estructura y en la forma de organización de las funciones de esas dos Instituciones que, de alguna forma, junto con la Universidad de la República y con el resto del sistema educativo de la ANEP, en pocos años constituirán un sistema interconectado.-

En este mismo momento, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República está reunido y están discutiendo los primeros informes de avance de la Comisión conjunta: Universidad de la República, ANEP y el Ministerio de Educación y Cultura están trabajando en la constitución de esas dos instituciones.-

En lo que tiene que ver con la interna de la Universidad, consideramos que hay que modificar la Ley Orgánica de la Universidad de la República; el 17 de junio del año pasado el

Consejo Directivo Central decidió trabajar para la transformación de la Ley Orgánica y es un proceso complejo en el cual estamos en este momento participando.-

Uno de los principales aspectos de la transformación de la Ley Orgánica es, justamente, transformar la estructura académica de la Universidad, que hoy está centralmente basada en las Facultades -en la Facultad de Medicina, en la Facultad de Agronomía, en la Facultad de Derecho, etc.- y pensamos que debe pasar a ser una estructura en la cual continúen existiendo -por supuesto- las Facultades, pero que también existan otras estructuras transversales y horizontales que permitan conectar de manera múltiple a las distintas disciplinas, tanto en el nivel de la investigación como en el de la enseñanza.-

Un ejemplo de esas nuevas estructuras serán -espero, estamos seguros- los Centros Universitarios Regionales y, de alguna forma, el CURE constituye -diría- el primer ejemplo de un embrión de uno de ellos, que van a tener, progresivamente, un rol más protagónico dentro de la Universidad de la República.-

Otro aspecto de la Reforma Universitaria es profundizar y diversificar el aporte de la Universidad para el desarrollo integral y esto tiene que ver también con lo que voy a exponer, porque estamos convencidos de que el desarrollo se construye desde las regiones, en estrecho contacto con las fuerzas sociales, con las fuerzas económicas de las regiones, y la presencia de una Universidad fuerte en las mismas es una garantía -diría- de potenciación mutua para promover un desarrollo armónico integral de las regiones.-

Es decir, no es sólo un problema de enseñanza, que la Universidad con su presencia aporte nuevas carreras, sino también la posibilidad de tener grupos de investigación fuertes radicados en la zona que interactúen con los actores sociales y económicos y que permitan potenciar y dinamizar el desarrollo social y productivo de las regiones.- (a.f.r.)

Hoy mencionaba la Reforma Universitaria y decía que uno de los ejes de la transformación de la Ley Orgánica son los cambios en la estructura académica. Quiero solamente mencionar que hay, al menos, tres en curso en este momento. Además de la creación de los Centros Universitarios Regionales estamos trabajando en la creación del Espacio Interdisciplinario, que va a tener por función específica la creación de Centros Interdisciplinarios y la creación de programas por área, como existe desde ya hace mucho tiempo el PEDECIBA, pero otros; estamos trabajando en este momento en particular en la creación del Programa de Desarrollo Agroindustrial.-

Entonces vamos a lo que sería específicamente la nueva etapa de la Universidad de la República en el interior del país. Hay un documento de orientación que fue aprobado exactamente el martes de la semana pasada, después de dos meses de discusión en el Consejo Directivo Central, un documento de orientación general -que podemos hacerles llegar-, en el cual queda clara la estrategia para los próximos años.-

Se ha ampliado la oferta educativa con la creación efectiva de nuevas carreras que se han ido abriendo en distintas sedes del interior, no solamente en el Este, sino también en Rivera, Paysandú, Tacuarembó, Salto, etc.. Digamos que esos son los lugares en los que estamos en este momento, en particular algunas carreras en conjunto con la UTU, como lo son los Tecnólogos. Acá, en Maldonado, ustedes tienen Tecnólogos en Informática, pero estamos en este momento en las fases finales para abrir, por ejemplo, la carrera de Tecnólogo Agroenergético en Bella Unión, Tecnólogo en Madera en Rivera y Tecnólogo en Carne en Tacuarembó, y estamos trabajando en otras tecnicaturas y tecnólogos más.-

Se ha ampliado de manera muy importante la inversión en infraestructura. Hablaremos brevemente después de la construcción de la futura sede en Maldonado del CURE. No es el único edificio que está en construcción en el interior; en este momento estamos invirtiendo también en obras edilicias en Rivera, en Paysandú y en Salto.-

Se creó el CURE y se creó su Mesa Consultiva. Me parece particularmente importante señalar que es la primera institución universitaria que tiene una mesa consultiva formada por los actores locales, donde tienen su opinión y tienen la posibilidad de participar con su opinión en el diseño mismo de las políticas.-

Se elaboraron y aprobaron a fines del año pasado tres Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, en este caso para la Región Noreste -que abarca Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo- y para Salto y para Paysandú. Estos Programas Regionales de Enseñanza Terciaria intentan combinar los esfuerzos de las instituciones presentes en el territorio -es decir, la Universidad, pero también la UTU, también el INIA y otros actores- para elaborar juntos una oferta educativa.-

En este momento el CURE está trabajando en la discusión de lo que será el PRET del Este, que esperamos que se elabore en los próximos meses y poder aprobarlo en el

futuro; por supuesto, la Mesa Consultiva tendrá su palabra para decir ahí.-

Estamos trabajando para conformar Centros Universitarios en el Litoral Noroeste, que combinen los que hoy tiene la Universidad en Paysandú y en Salto, pero también uno en la Región Noreste, que combine Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo, un poco a semejanza de lo que es el CURE, que es -como decía- el primer embrión.-

Se definieron los Polos de Desarrollo Universitario el 25 de noviembre del año pasado, que se decidió crear los Polos de Desarrollo Universitario como herramienta concreta para impulsar este trabajo.-

Esto que hay acá es, hoy en día, dentro de un mapa del país, lo que serían las áreas de influencia de los cuatro Polos de Desarrollo Universitario que definió la Universidad el año pasado.- (a.g.b.)

Ustedes ven cada una de estas elipses, hay una que abarca claramente al CURE.-

El Centro Universitario de la Región Este hoy está conformado por los Departamentos de Treinta y Tres, Rocha y Maldonado. El Director del CURE es el Profesor Jaime Sztern. Tenemos también un Coordinador Académico en cada uno de los tres Departamentos; la Profesora Bruni es la Coordinadora Académica del CURE en Maldonado. Tenemos un Comité Académico de Orientación que está trabajando desde hace más de un año en definir la orientación académica, en particular la elaboración del PRET, y tenemos la Mesa Consultiva. Esto es lo que existe en términos organizativos del CURE.-

Existen también, por supuesto, una cantidad de carreras que están ya en marcha en el CURE; hay en este momento más de 700 estudiantes cursando distintas orientaciones universitarias en el CURE, ya sea en Rocha o en Maldonado. Aquí está el listado de las carreras que hoy en día se están ofertando, algunas bastante recientes, como el Tecnólogo en Telecomunicaciones en Rocha, que comenzó hace apenas algunos meses, o la Licenciatura en Diseño del Paisaje acá en Maldonado, que comenzó el año pasado; ambas con gran éxito de público, en este momento nos están ocupando mucho para tratar de hacerlas con la calidad que merecen.-

Hemos definido que en Treinta y Tres se instale la Unidad de Extensión del CURE que va a atender a toda la Región. Yo quisiera dejar muy claro el concepto de que el CURE es un emprendimiento regional y, por lo tanto, los recursos que tengamos en cada una de las tres sedes -hay una en Treinta y Tres, otra en Rocha y otra en Maldonado- deben dar atención a todas y trabajar juntos. Esto es una novedad respecto a la manera en que se ha desarrollado la Universidad en el interior hasta ahora; por eso decimos que el CURE es un modelo piloto de cómo quisiéramos que se construyera la Universidad en el interior.-

Hemos tenido un apoyo extraordinario, tanto de las Intendencias como de las Juntas Departamentales. Yo quiero especialmente agradecer a la Junta de Maldonado el gesto generoso que tuvo al cedernos un terreno y dinero para empezar a construir la sede Maldonado del CURE, y cada vez que hemos tenido necesidad de dialogar, siempre, tanto en Maldonado, como en Rocha, como en Treinta y Tres, ha habido una disposición extraordinaria que yo, repito, agradezco de todo corazón.-

Cuando nosotros hablamos de Polo de Desarrollo Universitario lo definimos de la siguiente manera: es un conjunto de ejes temáticos, estrechamente interconectados en una misma región. Es decir que hemos definido un conjunto de ejes temáticos prioritarios, en los cuales vamos a concentrar el esfuerzo universitario en la región. Esos ejes temáticos tienen relación con el tejido socioeconómico de la región. Ustedes van a verlo ahora, pero nuestra intención es que en esa área del conocimiento el emprendimiento universitario que se desarrolle en la sede que corresponda, por ejemplo en el CURE, sea un polo de referencia nacional, de excelencia nacional; no porque el eje temático esté vinculado a la realidad local quiere decir que vamos a hacer algo local, va a ser lo mejor que tenga la Universidad de la República en este tema a nivel del país. Es simplemente una manera de definir prioridades.-

El segundo concepto para definir un Polo de Desarrollo Universitario es la radicación en el territorio de grupos docentes de alta dedicación, que realicen el conjunto de las actividades universitarias. En la Universidad de la República entendemos que se debe desarrollar enseñanza, por supuesto, que es lo que todo el mundo ve, pero también investigación y extensión. Y cuando estamos hablando de estos grupos de alta dedicación estamos hablando de personas que viven íntegramente dedicadas a la institución, es decir, que trabajan ocho, diez o doce horas diarias para la institución, y cuando son docentes en dedicación total no pueden tener otro tipo de trabajo que el universitario.-

Entonces, la decisión de radicar en el territorio grupos importantes de docentes

especialistas en estas temáticas y que dedican todo su tiempo a desarrollar estas actividades, potencia enormemente el tipo de actividades que la Universidad puede desarrollar en el territorio, porque no es solamente el dictado de clases, es, además, como dije, la investigación, la extensión, el servicio.-

Estos Polos deben ser las bases para la creación de nuevas instituciones y programas de enseñanza terciaria en las regiones respectivas. ¿Qué queremos decir con esto? Por ejemplo, que en el Departamento ya existen los Centros de Formación Docente Secundaria y nosotros pensamos que la presencia de un polo fuerte universitario debe colaborar con esos centros, para ayudar a mejorar la formación docente de los docentes de Secundaria. Evidentemente, cuando se cree el Instituto Universitario de Educación colaboraremos con ellos en el territorio, para fortalecer a esas nuevas instituciones. (m.r.)-

Lo mismo va a pasar con el Instituto Terciario Superior, las carreras de Tecnólogo que hoy hacemos conjuntamente con la UTU se potenciarán y algunas quizás migrarán a esa nueva institución. La idea es tener, justamente, una fuerte presencia que permita potenciar esto.-

A mediano plazo queremos que los Polos -más todos los recursos que la Universidad tiene- conviertan esto en un verdadero Centro Universitario Regional, y estamos soñando con que en pocos años tengamos un Centro Universitario Regional en el Este con miles de estudiantes, un Centro Universitario Regional del Noreste -Rivera-Tacuarembó- con miles de estudiantes, un Centro Universitario Regional del Litoral, en Salto y Paysandú, que ya tiene hoy miles de estudiantes, con muchos más estudiantes, y que sean Centros Universitarios Regionales poderosos.-

Los ejes temáticos prioritarios que se han definido para cada uno de los Polos -aquí están señalados algunos-, ustedes ven que son bastante específicos y que tienen que ver con la región; por ejemplo en la zona de Paysandú estamos hablando de agroalimentario, agroindustria, salud, cultura de río -pero quisiera ir rápidamente-; en la Región Este los ejes temáticos que se han definido son: medio ambiente, biodiversidad, ecología, costa y pesca, y turismo.-

Estos son los ejes específicos definidos por la Universidad de la República para el Polo de Desarrollo Universitario del Este. Además hay tres ejes temáticos transversales a todos los Polos, que son: arte y cultura, informática y salud -que parece evidente que deben

estar en todas partes- y estos tres ejes prioritarios -esos tres temas prioritarios-, más los transversales, constituyen un conjunto bastante importante de temas en los cuales queremos desarrollar la Universidad, en este caso, en el Este.-

En función de esto nosotros hicimos llamados a docentes, se asignaron los recursos -les quiero señalar para que se vea la velocidad a la que esto va: la definición de los Polos fue el 25 de noviembre y el 23 de diciembre, menos de un mes después, se hicieron los primeros llamados a grupos docentes que quisieran radicarse en cada uno de los cuatro Polos-: \$ 24:000.000 presupuestales -es decir, regulares- para financiar los nuevos cargos docentes de estos docentes radicados con dedicación total. El 16 de marzo cerraron los llamados.-

Para la del CURE se presentaron diecinueve proyectos de veintinueve en total, es decir, diecinueve grupos docentes que hoy existen en distintas partes de la Universidad quisieron trasladarse para radicarse acá, y después de un proceso que duró dos o tres meses -entre julio y el martes pasado-, el CDC designó los primeros cincuenta docentes con dedicación total que se van a radicar en el Este -en particular hemos escogido veintiocho para radicarse en Maldonado y diecisiete para radicarse en Rocha.-

Estos docentes conforman grupos de trabajo; no son docentes sueltos de distintas asignaturas, sino que conforman grupos en torno a los ejes temáticos que se propusieron.-

No todos los ejes temáticos encontraron grupos docentes en esta primera instancia, pero estamos empezando a conformar las masas críticas que van a permitir crecer.-

Los grupos que se van a instalar en Maldonado a partir de marzo son un grupo en Biodiversidad y Evolución, conformado por alrededor de diez compañeros -todos estos grupos son personas muy calificadas, en general la mayoría con doctorados en el extranjero, que volvieron al país o que se formaron en el país y después hicieron pasantía en el extranjero y que ahora se van a radicar acá, pero que tienen una calidad científica muy importante-; hay un grupo en Ecosistemas Acuáticos Continentales que se va a radicar también aquí en Maldonado, que ya tiene años trabajando con ustedes en la recuperación de algunas lagunas; hay un grupo que trabaja sobre Patrimonio Costero y que en este momento está desarrollando -junto con cinco Facultades de la Universidad de la República y una Universidad canadiense- la primera generación de la Maestría en Estudios Costeros que se está desarrollando en Montevideo -que a partir del año que viene va a migrar a Maldonado- y

el grupo de Estudios Territoriales, que es de la Facultad de Arquitectura, que migraría -precisamente son los compañeros que hicieron el Plan de Ordenamiento Territorial de Maldonado- y se radicaría acá.- (c.i.)

En Rocha se va a radicar un grupo que trabaja en Gestión Territorial y Producción Responsable, y un grupo muy importante de la Facultad de Química, que trabaja en Ciencia y Tecnología de los Materiales y Aplicación al Medio Ambiente; el grupo de Manejo Costero Integrado va a estar dividido entre Rocha y Maldonado.-

Esto quiere decir, hablando en números, que estamos pensando en la radicación inmediata de estos cincuenta docentes en los próximos meses, y cuando decimos DT esto tiene un significado muy importante. En toda la Universidad de la República en este momento tenemos 6.000 docentes y 620 DT y estamos planteando la radicación de 50 en el CURE. No sé si se calibra el significado de esta movida, digamos. Pero, además, estos docentes, en general, tienen otros jóvenes alrededor formándose en postgrados, en maestrías, en doctorados. Es decir que el volumen de personas que va a trabajar todo el día en este lugar estará constituido por estas cincuenta personas más los estudiantes de postgrados que trabajan alrededor de ellos, más, por supuesto, un conjunto de docentes que no tienen dedicación total, tienen dedicación intermedia o viajan, como los que ya hoy están trabajando y sosteniendo la actividad en la región.-

Esto significa que estamos sentando las bases académicas para una mayor y mejor oferta educativa. Esas carreras que aparecían ahí son las primeras; estos grupos ya están trabajando, hoy de tarde tuvieron una reunión pensando en la nueva oferta educativa que se va a empezar a dar a partir del año que viene y del año siguiente. Será un proceso paulatino, no será todo al principio, pero es evidente que la radicación de estos grupos permitirá, justamente, crear nuevas carreras, algunas de las cuales se van a dictar solamente en Maldonado o solamente en Rocha o solamente en el CURE. Por lo tanto, implicará probablemente que estudiantes de todo el país vengan a estudiar acá.-

Este modelo de especializar ciertas Regiones del país en ciertas temáticas, concentrar ahí los recursos más calificados, implica una movilidad en todo el país de todos contra todos, donde los estudiantes migren, incluyendo, por ejemplo, estudiantes de Montevideo a estudiar alguna carrera acá. Habrá que pensar cómo vamos a absorber ese tipo de dinámica.-

Esto también significa que se podrá desarrollar con mucha más potencia la

integralidad de las funciones e implica, por supuesto, que deberemos afrontar ciertas necesidades concretas, de tipo edilicias, de equipamiento, conectividad en red, etc., para garantizar que esta gente pueda trabajar bien. Estamos trabajando en eso, la Universidad ha dispuesto importantes recursos económicos.-

En el caso de la perspectiva edilicia, por ejemplo, nosotros ya contamos con un terreno aportado por la Intendencia de Maldonado. La Junta nos ha aportado una importante cantidad de dinero, \$ 25:000.000; el señor Intendente, en un acto de generosidad tremendo, también nos aportó y la Universidad puso \$ 70:000.000, con lo cual estamos hablando de un edificio que vamos a construir acá. Esperamos...

(Se proyectan fotografías).-

...Estas son algunas fotos del proyecto de lo que será el edificio; el concurso ya terminó, los arquitectos están trabajando, será un edificio de alrededor de 3.700 metros con una capacidad para unos 1.200 estudiantes, para unos 65, 70 docentes, radicados de manera permanente. Se está trabajando bien. Estamos convencidos de que podremos hacer la licitación de esta obra antes de fin de año, de manera de comenzar en enero la construcción.-

En Rocha deberemos también construir una sede, porque estamos radicando a un grupo humano importante y nos alegra mucho que así sea. La Intendencia nos está proponiendo un terreno y quizás el año que viene -espero- comenzaremos la sede del CURE en Rocha. Este CURE comenzará con dos sedes importantes, una en Rocha y otra en Maldonado y con un grupo humano que transitará entre las dos.-

Año 2009: en este momento estamos terminando de seleccionar los docentes, ya lo mencioné; estamos comprando el equipamiento de laboratorio y el mobiliario para equipar esos edificios, estamos pensando en la oferta académica y esperamos en el 2010 comenzar la inserción masiva de estos docentes; habrá que buscar un lugar provisorio al principio para que se instalen, porque no queremos esperar a que termine la obra para empezar a trabajar.-(cg)

Muchas gracias. Yo estoy a la orden para cualquier pregunta o consulta. Con mucho gusto podemos conversar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cualquier Edil que quiera hacer alguna consulta está abierto... Edil Céspedes, adelante.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Gracias, Presidente.-

Presidente: en primer lugar, vamos a decir que nos reconforta que el Partido que es oposición en el Departamento de Maldonado tenga hoy la oportunidad de conocer, de primera mano, informaciones que muchas veces descontamos tiene el Partido de Gobierno, pero son raras las oportunidades que hemos tenido de encontrarnos con ellas.-

Eso nos ha planteado hoy la posibilidad de este intercambio generoso de información, de poder plantear algunas interrogantes que nos inquietan y que, obviamente, no tienen que ver con lo que podemos denominar una transformación de la oferta educativa a nivel del Departamento, con el desarrollo del sistema educativo terciario. Eso comenzó en Administraciones anteriores y esperemos que ese proceso evolutivo continúe a futuro, más allá de cuáles sean las resoluciones que la ciudadanía adopte.-

Pero nosotros tenemos sistemáticamente algunas inquietudes que creemos es bueno que vayamos agendando en el tiempo, asumiendo compromisos de ambas partes. Así como la ciudadanía de Maldonado, a través de la Resolución de este Cuerpo, ha aportado -como bien se ha dicho- predios y parte de sus dineros públicos en pos de la instalación de este Centro Universitario, también nos interesaría saber si existe una agenda en la cual podamos a veces transmitir, ante las interrogantes de los vecinos, cuándo la Universidad se plantea llevar adelante las carreras de grado, las que son más reclamadas por los vecinos del Departamento.-

Sabemos que hoy hay una oferta, pero es limitada. A nosotros, por ejemplo, nos gustaría saber si en los planes de desarrollo de la oferta educativa están las carreras que son típicas y que, obviamente, tienen que ver con el desarrollo de los aspectos destinados al Derecho y las Letras, a las ciencias de la vida, a la Arquitectura y a la Ingeniería. Porque muchas veces hemos encontrado que el planteo de la oferta educativa que hay hoy no es el que más seduce a los estudiantes del Departamento, que siguen seguramente -como nos pasó a muchos de los que hoy estamos acá- teniendo que hacer ese proceso de desarraigo familiar, local y cultural, que significa trasladarnos a Montevideo a estudiar.-

Entonces, creo que buena cosa sería también agendarnos en el tiempo. Sabemos que las peticiones en materia cronológica, de repente, no resultan ser las más adecuadas cuando están los procesos en pleno desarrollo, pero por lo menos queremos tener una aproximación, en definitiva, de lo que la Universidad va a ofertarle a la ciudadanía de esta zona del Departamento.-

En segundo lugar, cuando se establecían los puntos de interés que se iban a desarrollar en el Departamento, me llamaba la atención que no estuviera, por lo menos en una primera instancia, siendo resorte de atención todo lo que tiene que ver con la dinámica poblacional. Si hay algo que el Departamento tiene, además evidentemente de los aspectos relacionados al desarrollo costero, turístico, ecosistemas, bueno, el problema del manejo de la población, las dinámicas sociales y sus problemáticas también deberían ser un punto neurálgico de estudio, porque muchas veces eso tiene una incidencia directa en las resoluciones que a futuro debe darse el Departamento, en un proyecto de Departamento que vaya en 10, 15 ó 20 años.-

Y en última instancia, para no ser tan extenso, cuando al principio de la exposición se hablaba de una Reforma del Sistema Educativo Universitario y de la Ley Orgánica Universitaria del año 58, nosotros nos planteamos si no sería bueno también entrar a analizar la necesidad imperiosa que existe de desconcentrar algunas de las carreras universitarias, que hoy específicamente tienen asiento en la capital de la República y que no son ya el reconocimiento de una situación histórica, sino que debería ser el análisis de un país más integrado.- (j.k).-

Me refiero específicamente a la necesidad de que las Facultades de Agronomía y Veterinaria dejen de estar en la capital del país y que la reincorporación de esos conocimientos y de esa estructura de la Enseñanza Terciaria se realice más cerca de donde se genera la verdadera riqueza de la nación.-

Muchas gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Le damos la palabra para que...

SEÑOR RANDALL.- Muchas gracias.-

Voy a empezar por la última pregunta. La Universidad acaba de decidir el dictado completo de la carrera de Agronomía y Veterinaria en el litoral -es decir entre Salto y Paysandú-, es algo que, en parte, ya existe desde hace muchos años; simplemente que dos años se daban en Salto, por ejemplo, Agronomía se daba dos años en Salto, dos en Paysandú y a partir de los próximos meses se dará el tercer año, con lo cual vamos a dictar las carreras enteras de Agronomía y Veterinaria en el litoral.-

Creo que esa pregunta está respondida por ahí. Pero me gustaría responder esa pregunta en términos más generales, vinculándola a la primera. Usted señalaba cuándo vamos a dictar, por ejemplo, Derecho, Ingeniería o Medicina -no sé-, las carreras clásicas -decía usted-, acá, en Maldonado. Quisiera ser muy claro sobre eso.-

No nos parece una buena idea reproducir en cada uno de los Centros Universitarios Regionales del interior las mismas carreras y no nos parece bueno porque, vista la capacidad que tenemos en términos de recursos humanos, en términos de recursos en general -no sólo humanos, también económicos, que conllevan hacer una carrera-, creo que no seríamos capaces de hacer, por ejemplo, tres carreras de primera de Ingeniería en el país; haríamos casi necesariamente una carrera de primera, una carrera de segunda, porque en el país hoy no tenemos para hacer, en cada una de las sedes, todas las carreras.-

Hemos decidido, justamente, un modelo distinto, en algunos casos duplicaremos, como acabamos de hacer con Agronomía y Veterinaria, pero en general vamos a propender, a especializar algún conjunto de carreras por Centro Universitario Regional y a que, al revés, todos se muevan. Sé que eso suena, quizás, no a lo que uno quería escuchar, es decir, que no se nos vayan nuestros hijos. En este caso la idea sería que todos los hijos se nos vayan, pero que recibamos a otros hijos y que la gente en el país se mueva de un lugar a otro para estudiar, pero que todas las carreras que hagamos, desde la Universidad de la República, sean de primera, que no hagamos lugares donde haya enseñanzas de un nivel de calidad y otros de otro nivel de calidad.-

Dicho eso quiero señalar también que la gente piensa en las carreras clásicas y piensa en Medicina, Ingeniería, Derecho; la Universidad de la República, en este momento, está otorgando más de ochenta títulos de grado -más de ochenta títulos de grado- y más de ciento treinta títulos de postgrado. En el mundo de hoy cada vez hay más carreras y -yo diría más aún- ya se acabó la época en que uno entraba a la Universidad pensando estudiar una carrera en la cual iba a vivir toda su vida en esa carrera. Básicamente eso no existe más; la Universidad prepara para un mundo muy cambiante -quisiéramos que prepare para un mundo muy cambiante- donde probablemente un profesional va a cambiar varias veces a lo largo de su vida, porque va a cambiar el mundo. De repente, si nosotros calculamos los miles de estudiantes que en este momento están ingresando, este año, a la Universidad de la República, dentro de cinco o diez años probablemente las carreras en las que van a trabajar realmente no existan hoy -no existen-, se van a crear en los próximos años, a ese mismo nivel de velocidad están cambiando las cosas. Algunas carreras son más estables, muchas son muy cambiantes y en particular son cambiantes las carreras que son portadoras de trabajo de futuro; las carreras que permiten el desarrollo, las que están vinculadas a las tecnologías, a las biotecnologías, a la ciencia.- (m.g.g.)

Muchas de esas cosas, la nanotecnología, que dentro de algunos años será moneda corriente, recién está empezando.-

Entonces, tenemos que cambiar la forma de pensar las carreras. Y en eso estamos trabajando también, yo no quise extenderme en la Reforma Universitaria, pero eso es lo que nosotros llamamos la transformación de la enseñanza. Implica un sistema creditizado, un sistema donde el estudiante se haga su propia trayectoria, donde el estudiante pueda escoger un camino y de repente ese camino es único. Si todas las asignaturas están creditizadas y el estudiante escoge su camino, de repente no está estudiando una carrera tal, está estudiando una carrera universitaria con un camino que el estudiante define. Eso ya está en este momento funcionando en algunos servicios de Montevideo, por ejemplo en la Facultad de Ingeniería.-

En el interior tenemos la oportunidad de experimentar nuevas cosas, las cosas que de repente en Montevideo no podemos experimentar porque ya están más osificadas, más difíciles de mover. Muchos de estos compañeros que están migrando acá, no sólo a Maldonado, también a Rocha, también a Paysandú, a Salto, lo hacen porque ven en esto la oportunidad, justamente, de experimentar estas nuevas cosas.-

Y por ejemplo una de las cosas que queremos experimentar son los ciclos iniciales optativos, que es una cosa que todavía no existe, pero quisiéramos que un estudiante pudiera

entrar en primer año y hacer un montón de materias generales que le abran el camino a cualquier carrera, o a cualquier carrera de un grupo de carreras y que después, si el estudiante decide, por ejemplo, hacer Ingeniería, no tenga que volver a la Preparatoria porque no hizo 5º ó 6º de no sé qué; no, que haga un primer año general que le abra las perspectivas para, con una formación general, especializarse en alguna carrera de un conjunto.-

Bueno, esa es una idea que todavía está en pañales, todavía no la estamos ofertando, pero en la cual estamos trabajando y que probablemente se inaugure acá en el CURE, probablemente se inaugure acá en el CURE, porque es, justamente, el lugar que nos permite experimentar este tipo de cosas.-

De modo que es difícil responder a su pregunta en términos más precisos que lo que he hecho, pero creo que las perspectivas son muy buenas para que los estudiantes puedan entrar y tener una perspectiva amplia dentro de la Universidad. Algunas carreras nuevas con perspectiva de futuro, con trabajo, solo se dictarán acá y otras, por ejemplo un ciclo inicial optativo de este tipo, le abrirán las puertas para pasar de repente uno o dos años acá y el resto de la carrera en algún otro lugar, que podrá ser Montevideo, podrá ser Paysandú, donde corresponde según la carrera que escoja ese estudiante.-

Eso es un poco el dibujo de la utopía que tenemos y en la cual estamos trabajando.-

Por último me preguntaba sobre las dinámicas poblacionales; cuando nosotros hablamos acá de medio ambiente, de biodiversidad y de ecología, lo vemos en un aspecto muy, muy amplio y, en particular, uno de los cinco grupos que se han seleccionado para radicarse en Maldonado es el grupo de Estudios Territoriales, que son urbanistas que están trabajando, exactamente, entre otras cosas, en este tema de las dinámicas poblacionales. Es decir que, yo diría que casi por casualidad, es uno de los primeros grupos que se ha radicado, pero colaborarán a una visión del medio ambiente, donde tendremos biólogos, donde tendremos ecólogos, donde tendremos oceanógrafos, urbanistas, sociólogos, agrónomos y se verá, se estudiará el problema del ambiente desde todas las disciplinas juntas.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Daniel Fernández.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Buenas noches, Profesor.-

Usted sabe que cuando empezamos a dar la discusión aquí sobre el tema de la Universidad, una de las cuestiones que nos preocupó a nosotros en particular fue cuando nos interesamos por ver estadísticas y vimos que por ejemplo la Educación Terciaria de todo el estudiantado del país apenas llega al 9%, ¿verdad?

Y esta discusión la dimos internamente porque, justamente, íbamos a aportar fondos municipales para que se creara la Universidad. Por supuesto que nos ilusiona muchísimo, porque creemos que democratizar y generalizar el conocimiento es lo que más nos puede llegar a hacer crecer como país, como nación, y es el futuro que tenemos, solo el conocimiento.-

Ahora, en esa discusión que dimos nosotros decíamos, “por más universidades que pongamos en el país, cómo les vamos a generar estudiantes para que vayan”, con el gran abandono que hay a partir de la propia Primaria y a partir del Ciclo Básico de Secundaria, donde se da un quiebre impresionante, -¿verdad?-, impresionante.- (dp)

Hicimos varias exposiciones aquí y en alguna de ellas planteamos -y le dimos destino a la propia Universidad- que entendíamos que la Universidad, por ahí, fuese el único protagonista que podía bajar un poquito, para lograr mejorar lo que es Primaria y Secundaria para, a su vez, nutrirse del propio estudiantado que necesita, ¿verdad?

Y la discusión que dimos en cuanto a destinar fondos era porque sin una buena Primaria y si no logran superar el Ciclo Básico, de Secundaria ni siquiera hablamos, ¿verdad? Y si vemos que solo llega el 9% y que se recibe solo el 4%, uno, desde el ámbito político en el que está y en el que se manejan fondos que deben favorecer a la mayoría de la sociedad, dio una discusión y sigue convencido de que mientras no logremos que los niños crezcan con una mejor base, que hagan Primaria con una mejor base para que aunque sea, logren superar el Ciclo Básico -lo cual hoy es una barrera casi insalvable para más de la mitad de ellos, ni que hablar de Secundaria-, si solo el 9% llega a la Universidad, se da cuenta usted que estamos hablando de un 91% que se queda por el camino.-

Lo que me ilusiona mucho también es lo que ustedes comentaron en cuanto a la formación de docentes para Secundaria. Ahora, seguimos pensando que deberíamos bajar otro escaloncito más y también formar maestros, porque nuestra gran preocupación es, sobre todo, la Educación Pública, porque seguramente a estos Centros Universitarios vaya mucho estudiantado de Educación Privada, seguramente. No tenemos el número preciso de cuánto, pero estamos seguros de que es una mayoría abrumadora.-

Entonces, esto es lo que quisiéramos, por lo menos, que esté dentro de la preocupación, porque por más universidades que pongamos..., nosotros queremos que se generalice el conocimiento y que se democratice y que sea para las mayorías, hoy es para una minoría.-

Tuvimos que optar, y bueno, votamos eso para la Universidad, pero seguimos reclamando ese mismo esfuerzo para Primaria y también Secundaria, para que se puedan nutrir de estudiantes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Si le quiere contestar...

SEÑOR RANDALL.- Nosotros estamos convencidos de que el problema de la generalización de la educación de calidad es, digamos, uno de los problemas principales del país.-

En este momento, el Uruguay tiene cerca del 30% de los jóvenes en una clase de edad, digamos, entre los 18 y 24 años, que hacen estudios post secundarios. Es poco, es más que otros países de la región que están en el entorno del 15%, pero los países desarrollados, con los cuales nos tenemos que comparar, tienen 60% y la aspiración que debemos tener como nación es que el 60% de nuestros jóvenes, por lo menos, hagan estudios post secundarios. Uso la expresión "post secundario", porque en esto hay que pensar y decir: "Bueno, ¿cómo hacemos para llegar a eso?" Para dar algunos números, la Universidad de la República tiene en estos momentos alrededor de 85.000 jóvenes estudiando.-

Esto significaría que tendríamos que tener el doble de estudiantes en la Universidad de la República. Bueno, debemos apuntar a tener muchos más estudiantes en la Universidad de la República, pero la única solución -y eso lo ha dicho con claridad la Universidad de la República- es un sistema, un sistema público de Educación Terciaria, en el cual la Universidad no reclama para sí ningún protagonismo, quiere ser parte de un sistema en donde estemos nosotros, en donde haya otras instituciones y donde los jóvenes encuentren opciones diversas, para avanzar en sus estudios. Algunos podrán ser universitarios, otros podrán ser terciarios superiores, tecnólogos, en fin, distintas opciones. Entre más opciones tengan los jóvenes, mejor.- (c.e.a.)-

Lo que sí creemos es que debe ser un sistema. Es decir, deben ser instituciones conectadas, donde los estudios de uno sirvan para entrar en otro lado, donde colaboremos con los recursos. Sería un sueño, por ejemplo, que en los primeros eslabones de este sistema que se está construyendo, que es este Instituto Universitario de Educación y el Instituto Terciario Superior, compartiéramos un Campus, que en el mismo terreno estemos la Universidad, el Instituto Universitario de Educación, el Instituto Terciario y que compartamos recursos humanos, materiales, que nuestros profesores colaboren, que sus profesores colaboren con nosotros, que compartamos un anfiteatro, un laboratorio. Y estamos trabajando en ese plano. Y en ese plano estamos trabajando en el interior, porque el interior es una página en blanco; por suerte en este sentido, podemos hacer estas cosas acá. Cuando diseñamos el terreno donde vamos a hacer las cosas, podemos hacerlas.-

Entonces, para nosotros la clave para llegar a esa aspiración de que este sea un país realmente culto, donde la población completa tenga acceso a la educación, implica la creación de un sistema con varias instituciones, sistema público por supuesto, que le permita el acceso a todo el mundo, que garantice la calidad de lo que estamos haciendo, que esté conectado; implica, necesariamente, un esfuerzo como nación de muchos años. Eso no se hace en poco tiempo, implica un esfuerzo nacional, implica un acuerdo nacional de todos los partidos y de toda la ciudadanía. Cuando nosotros proponemos al país la creación de Centros Universitarios Regionales como los que acabo de contar, nosotros los vemos como los embriones, como los plantines de ese proyecto nacional.-

Estamos apuntando a que dentro de unos años tengamos ciudades universitarias -digamos así-, seis o siete en el país. Y cada una de esas tenga sedes de las distintas instituciones, fuertes, con miles de estudiantes, con cientos de docentes.-

Estas son apenas las pequeñas semillas que estamos sembrando, pero la perspectiva es la que usted señalaba. La deserción escolar es un tema que nos preocupa y que afecta a todo el

sistema educativo: afecta desde Primaria hasta la Universidad. Tenemos a muchísimos estudiantes que entran a la Universidad y que fracasan y nos desvela ese problema. Y tiene que ver, entre otras cosas, con que tenemos que avanzar muchísimo en la formación docente, de todos los docentes, de los docentes de Primaria, de Secundaria y de la Universidad. Y esperamos que el Instituto Universitario de Educación sea realmente una institución que nos permita avanzar en el proceso de mejora de la función docente, también para nosotros.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Favio Alfonso.-

SEÑOR ALFONSO.- Gracias, señor Presidente.-

Primero que nada quiero plantear que las dudas que tenía, a medida que fue dando el informe y las aclaraciones, han sido evacuadas.-

Quiero plantear un punto de vista que tiene que ver con lo que hoy nos atañe, que es el tema de la construcción de una Universidad en la Regional Este y creo, en lo personal, que hay muchos vecinos, hijos de vecinos y vecinas que no han podido terminar -como decía el compañero- la Secundaria, ni la Universidad del Trabajo ni el Liceo, y tenemos parte de la población que recién hoy está logrando aprender a escribir y leer. Entonces, me parece brillante lo que se ha logrado y me parece grandísimo que estemos formando parte de este proyecto y de esto que es una realidad, pero me parece que no podemos ir descolgados en la realidad nacional y en la realidad del país, que estamos planteando universidades para una parte del país, cuando también tenemos esa otra realidad.-

¿Y saben lo que yo creo? ¿Saben cómo se sostiene y se mantiene el plantín del desarrollo universitario? Es con el trabajo. Los padres, las madres, los muchachos, tienen que tener trabajo para llevar adelante con tranquilidad los estudios para que puedan sostenerse las familias. Entonces, a partir de ese punto de partida, se va a poder estudiar y terminar todos los estudios y sostener escuelas, liceos y universidades.-

Pero esto es para no tirar abajo el sueño, esto es bárbaro, es real y me parece que es lo que necesita el país, pero creo que tiene que ir acompañado con toda la otra parte, con la parte de sostén económico del país.- (g.t.)

Por lo tanto, esto me parece importantísimo y estoy seguro que el país va a seguir mejorando; vamos a tener más tiempo para seguir progresando, eso me tranquiliza y sé que a muchos más también los tranquiliza.-

Quiero terminar esta breve intervención agradeciendo a las compañeras y a los compañeros, al Cuerpo Técnico, a los integrantes del Centro Universitario Regional del Este que han venido a aclarar nuestras dudas, a ponernos al tanto de lo que va a pasar y, sin más, agradecerles que estén acá.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Javier Sena, tiene la palabra.-

SEÑOR SENA.- Gracias, Presidente. No quiero polemizar con usted, pero cuando usted manifestó hace un ratito que quiere dar en los primeros años de Facultad orientaciones para ver qué carrera se sigue, le hago una pregunta: creo que se superpone con lo que es 5º y 6º de liceo, que es cuando los chicos deciden la orientación a seguir en Facultad.-

Creo que habría que buscar la forma -por sus manifestaciones- de enganchar los dos últimos años del liceo con los primeros de Facultad, para poder tener algo íntegro y que no quede aislado el liceo de la Facultad.-

Hoy los chicos sienten el impacto; lo digo en forma personal porque tengo una hija que va a la Facultad en Montevideo y el impacto fue grande cuando entró por una serie de

cosas: porque iba del interior, porque la metodología de la Enseñanza Media no es compatible con la enseñanza de la Facultad.-

Como usted expresaba que los primeros años iban a ser de orientación, me parece que se superpone con los últimos dos del liceo.-

Esa es la pregunta que quería hacerle.-

SEÑOR RANDALL.- No es así como lo estamos pensando.-

Es cierto -y es uno de los temas que tenemos que trabajar- que hay un problema de interfaz entre la salida de Preparatorio y la entrada a la Universidad. Eso es clarísimo.-

Todos hemos tenido la experiencia por hijos o sobrinos -o por nosotros mismos- de lo que significa la salida de Preparatorio y la entrada a la Universidad. Es uno de los problemas que nos está mostrando que no está funcionando el sistema. Ya con lo que tenemos, entre la ANEP y la Universidad de la República no está funcionando bien el problema de la interfaz.-

Pero lo que estamos planteando -más allá de que eso hay que trabajarlo y estamos plenamente de acuerdo- es, primero, un ciclo inicial optativo. La palabra optativo está ahí para decir... Aquel que quiera directamente seguir una carrera porque la tiene clara, todo bien, que siga directamente una carrera, no tiene por qué pasar por el ciclo inicial que es optativo.-

Pero el segundo punto es que muchos jóvenes no saben. El sistema uruguayo es un poco cruel en ese sentido, obliga a los jóvenes a los 15 o a los 16 años a decidir su futuro y es una cosa increíble que un muchacho a esa edad tenga que decidir si va a ser médico o si va a ser abogado; yo qué sé, no lo sabe, pero opta, de alguna forma, y después, si quiere, si decide realmente hacer algo, tiene que volver atrás, tiene que volver atrás y empezar de nuevo a hacer las materias y pierde un año -quizás lo gane, no lo sé- pero en tiempo pierde un tiempo y es, sobre todo, una gran fuente de frustración y en nuestra experiencia es uno de

los factores que contribuye a la deserción escolar; jóvenes que fracasan en primer año, pierden la esperanza, se ponen a trabajar y ya no siguen estudiando.-

(Siendo la hora 22:04 minutos asume la Presidencia el señor Edil Carlos Núñez).-

Entonces, la idea del ciclo inicial optativo es generar otra vía paralela bajo el criterio de que a cosas diferentes hay que darles opciones diferentes, hay que darle diversidad a los jóvenes para que entren a la Universidad por distintos caminos. Alguno entrará porque es un tecnólogo -junto con la UTU- y después engancha con la carrera; alguno entrará porque entró directamente a la carrera; alguno entrará porque entra al ciclo inicial optativo que le permite una mayor diversidad y que sobre todo le permite tener contacto con lo que es estudiar en la Universidad.- (a.f.r.)

Por más que las materias a veces sean las mismas, es distinto -esa es la barrera contra la que chocan nuestros jóvenes- un estudio en Preparatorio que un estudio en la Universidad. Es distinto el nivel de exigencia, es distinto el enfoque, es distinta la manera de encarar los estudios. Nos parece que un primer año en el cual el estudiante entre en contacto con eso, con lo que quiere decir ser estudiante universitario, puede parecer a veces un camino más largo, pero probablemente, si evitamos que esté dos o tres años reprobando en primer año -repitiendo-, en realidad va a ser un camino más corto hacia la carrera final.-

Pero repito, es una opción que se está estudiando, tampoco quiere decir que sea obligatoria, ni que se vaya a hacer exactamente como lo dije. Lo puse como ejemplo justamente de la búsqueda que estamos haciendo de caminos alternativos para mejorar la educación que entregamos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Beatriz Jaurena.-

SEÑORA JAURENA.- Gracias, Presidente.-

Estoy haciendo la Tecnicatura en Relaciones Laborales en Rocha y quería decirles que, en realidad, la mayoría de los y las que lo estamos haciendo somos personas adultas,

gente de Treinta y Tres, de Rocha -de varios lugares de Rocha, hay gente de Castillos, de La Paloma- y de Maldonado. Es una experiencia diferente que no la hubiera podido hacer si hubiese tenido que viajar a Montevideo. La mayoría de las personas que la están haciendo son mujeres y, además, la mayoría trabaja y estudia.-

De alguna manera esto nos está posibilitando estudiar algo que queremos y no hacer lo que solamente podemos hacer porque está en nuestro Departamento o está más cercano. En una época había que hacer Magisterio porque, de última, era lo que teníamos más a mano y, si queríamos estudiar algo más, lo que teníamos a mano era Magisterio. Hoy tenemos otras opciones, no solamente los más jóvenes y las más jóvenes, sino también las personas que, como yo, a pesar de tener ya algunos años más, queremos estudiar; estamos teniendo esa posibilidad y me parece que es importante que se sepa. Los pasajes..., hay becas, hay compañeros que se quedan en el Hogar Estudiantil en Rocha y hay compañeros que viajan a Rocha todos los fines de semana gracias a las Intendencias que, de alguna manera, han puesto camionetas que llevan y traen desde Rocha a los y las estudiantes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR RANDALL.- Muy hermoso su testimonio. Quisiera agregar que la Universidad de la República tiene, entre sus estudiantes, un 70% que son trabajadores. Un porcentaje -que ahora no lo recuerdo- muy importante trabaja más de treinta horas por semana, es decir que nuestra población tiene características, a veces, similares a las que se describían. Ese es otro de los ejes de la transformación que estamos tratando de hacer, que es también ofrecer, por ejemplo, cursos en horarios en que la gente pueda tener las carreras, es decir educación a distancia.-

En cada uno de los Centros Universitarios Regionales va a haber Salas de Teleconferencia, estamos desarrollando una Plataforma Virtual Educativa -EVA- que ya, en este momento, está montada y se están formando más de trescientos docentes en este momento. La idea es que también en estos Centros Universitarios Regionales existan espacios de educación a distancia, donde se puedan utilizar los recursos distribuidos en todo el territorio.-

No podía extenderme en otras facetas de la transformación, pero esto forma parte. Muchas gracias por recordármelo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Pimienta.-

SEÑOR PIMIENTA.- Gracias, señor Presidente.-

Quería, en este grupo de docentes que nos visita, felicitar a las autoridades de la Universidad de la República, porque entendemos que esta transformación universitaria va a traer como consecuencia cambios estructurales en el país que, a su vez, van a incidir en los estudiantes, desde el punto de vista vocacional, de una manera muy importante.- (a.g.b.)

Al establecer en los planes de estudio carreras que están directamente vinculadas a su ambiente, a su medio, con otros parámetros, con otros propósitos, la estructura en la decisión de la vocación va a cambiar fundamentalmente. Eso ha sucedido ya en otros países, donde hay una variedad muy grande de oferta educativa. Ese es el profundo cambio que va a originar este cambio estructural en la Universidad. Creemos que las carreras tradicionales van a ir perdiendo entidad. ¿Por qué? Porque muchas de ellas han sido carreras vinculadas a los servicios, no carreras vinculadas a la investigación y a la producción. Esas han sido las menos.-

Por eso, yo quiero felicitar a las autoridades de la Universidad que nos han visitado hoy, a los profesores, y quiero hacer extensiva esta felicitación a todos aquellos que han impulsado la transformación universitaria, porque esto va a tener una entidad desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista cultural, que hoy a nosotros nos cuesta vislumbrar.-

Nada más. Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Moroy.-

SEÑOR MOROY.- Gracias, Presidente.-

Quiero expresar mi alegría por la concurrencia de las autoridades de la Universidad en la noche de hoy, porque son pasos que se han ido dando a través del tiempo.-

Lleva prácticamente nueve años este movimiento, que arrancó con unos jóvenes que en ese momento estaban en Preparatorios de los liceos de acá, departamentales; ellos se movieron, crearon la Comisión Pro-Universidad, lo que generó un estudio que realizó la propia Universidad de qué carreras o qué tipo de actividades llevar en el Departamento, que a través de los años, con el apoyo inclusive de los distintos gobiernos de distinto signo, se le fue dando al tema de la Universidad y con el apoyo de la población en general, estamos viendo la concreción de lo que muchos en algún momento vimos como lejano, pero como una esperanza para nuestro Departamento. Sobre todo los que tenemos hijos, quizás de forma un poco interesada, nos alegramos mucho.-

Como Edil Departamental también me alegra la concurrencia de ustedes a este ámbito, ámbito en el cual está representada toda la ciudadanía de Maldonado, ámbito democratizador, en el que participan representantes de los vecinos y en el cual en algún momento se trataron temas en el Plenario, como el de la donación del terreno que se les hizo. Y exigimos como partido político tener un trato directo con la gente de la Universidad, quienes concurren y nos dieron las explicaciones del caso.-

En ese sentido votamos la donación del terreno y hoy nos da felicidad el ver que ya las inversiones se están concretando y que hay planes para futuro, con lo que más de un proyecto quedó en hecho.-

Por todo eso quiero felicitarlos. Esperamos que se repita la concurrencia de ustedes, para seguir informándonos de los distintos pasos que vaya dando la Universidad.-

Nada más. Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Moyano.-

SEÑOR MOYANO.- Coincido con lo expresado porque quería decir cosas que ya se hablaron. Solamente me quedé pensando respecto a las carreras tradicionales. Es verdad que el mundo, como usted dijo, es muy cambiante y las carreras se vienen actualizando y modificando permanentemente, pero también las carreras tradicionales cuentan. Yo veo que las vamos a tener que tener acá, aun siendo un esfuerzo para el Departamento, no sólo por los chicos sino por el factor económico, porque hay muchos que no tienen capacidad para viajar y, si bien ya existen planes de becas, habría que pensar en algunas becas totales...

(Dialogados).-

SEÑOR SÉRÉ.- Que se le ampare en el uso de la palabra.-

(Siendo la hora 22:15 minutos reasume la Presidencia el señor Edil Sergio Duclosson).-
(m.r.).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Le quiere contestar.-

SEÑOR RANDALL.- Quería señalar que hay un programa de becas todavía insuficiente, pero importante.-

Justo hace unos días estábamos viendo un informe que señalaba que solo las becas que se refieren al Fondo de Solidaridad -que pagan los profesionales universitarios, los egresados universitarios- abarcan, este año, más de 6.000 becas, de las cuales el 90% están destinadas a jóvenes del interior. Es decir: existe un programa de becas.-

Hay otras becas: becas que dan las Intendencias, becas que da la Universidad -el Servicio de Bienestar Universitario-; ahora no sé el número total de becas de memoria, pero es un número importante.-

Estamos trabajando -en la medida en que se desarrollen estos Centros Universitarios

Regionales- para que las becas sean funcionales -por así decir- a esta nueva arquitectura. Es decir que, por ejemplo, algunas becas financien, apoyen, estudios en otros Centros Universitarios Regionales, no solamente para ir a Montevideo, para venir acá, etc.. Ya está sucediendo, pero estamos trabajando para que sea mejor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Milton Hernández tiene la palabra.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Muy brevemente, señor Presidente.-

Bienvenidos a Maldonado.-

Hay dos ejes, para mí fundamentales, que son: la rendición de cuentas -porque, indudablemente, en los Presupuestos Nacionales los organismos nacionales nos enorgullecen con que podamos tener rendiciones de cuentas para saber cuáles son los destinos de los dineros de todos los uruguayos- y, además, también, cuando en esta Junta Departamental tuvimos la suerte de votar la posibilidad de que la Universidad de la República se instalara acá.-

También hoy sabemos que en el Departamento hubo dineros de la Junta de San Carlos y de Maldonado para que la obra se llevara adelante, aparte de los aportes de la Intendencia Municipal, e indudablemente esos elementos son fundamentales.-

Sabemos que son proyectos que comenzaron anteriormente, pero por suerte los hemos llevado adelante en esta etapa y va a ser para beneficio de todos los jóvenes.-

El tema de la descentralización también es para nosotros fundamental, porque en el caso medioambiental, fundamentalmente teniendo en cuenta en este Departamento la inversión y la voracidad que tiene la inversión, a veces, de pronto por un problema de afanes o de entusiasmos de que avance esa inversión, nos comemos -y perdonen el término- los impactos ambientales y la cantidad de cuestiones que se pueden dar en torno a una cantidad de inversiones que indudablemente nos traen trabajo y crecimiento, pero tenemos que cuidar -como hemos dicho siempre- la gallina de los huevos de oro, porque si afectamos el medio

ambiente, indudablemente que lo que traemos lo vamos a afectar.-

Por lo tanto, bienvenidos; estamos súper contentos de saber que ya se van a comenzar las obras y eso para nosotros es fundamental, porque pasamos de la teoría a la práctica.-

Después con el tema de esa cuestión de que los muchachos puedan insertarse en varias materias -hacer un período exploratorio, vamos a decir-, como soy medio veterano, participé del período exploratorio en la Universidad del Trabajo, cuando hacíamos tres carreras: un mes de mecánica, un mes de electricidad y un mes de tornería. Ahora, siguiendo su análisis, yo soy albañil -para que vean si será dinámico- a pesar de mi edad.-

Era eso. Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

No queda más que despedirnos, agradecerles la presencia y esta Junta Departamental siempre está a sus órdenes.-

SEÑOR RANDALL.- Muchas gracias.-

(Aplausos).-

Durante este numeral, se retiraron los Ediles Alejandro Martínez, Gladys Scarponi, Guillermo Techera, Ruben Toledo, Gonni Smeding, Daniel Ancheta, Manuel Martínez, José Rodríguez, Olidén Guadalupe e ingresaron los Ediles Daniel Fernández, Wenceslao Séré, Marilín Moreira, Roberto Domínguez, Beatriz Jaurena, Oscar Olmos, Víctor H. Castro, Julio Pintos, Darwin Correa, Francisco Salazar, Gustavo Moyano, Jorge Céspedes y Nario Palomino. Asimismo alternaron bancas los Ediles Gonni Smeding, Graciela Ferrari, Ana Quijano, Graciela Caitano, Guillermo Moroy Jorge Casaretto, Coralio Darriulat, Wilson Acosta,

Magdalena Sáenz de Zumarán y Nelson Balladares.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Cuarto intermedio... (c.i.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Cecilia Burgueño.-

SEÑORA BURGUEÑO.- Estamos solicitando un cuarto intermedio para recibir a los representantes de las cooperativas en la Bancada. Solicitamos un cuarto intermedio de media hora, si fuera posible.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Cuarto intermedio de media hora está pidiendo la Edila Cecilia Burgueño. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

Cuarto intermedio de treinta minutos.-

Siendo la hora 22:22 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora a la hora 22:53 minutos, retomando la Presidencia, su titular, con la asistencia a Sala, además, de los Ediles titulares Milton Hernández, Ruben Toledo, Enrique González, Carlos Núñez, Favio Alfonso, Hebert Núñez, Fernando Velázquez, Marilín Moreira, Alejandro Martínez, Víctor H. Castro, Julio García y los Ediles Suplentes Lilia Muniz, José Rodríguez, Daniel Ancheta, Graciela Ferrari, Javier Sena, Fernando Arbiza y Jorge Céspedes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos.-

Edil Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Señor Presidente, vamos a solicitar una moción de orden. Cuarto intermedio de quince minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

Señor Toledo...

SEÑOR TOLEDO.- De diez minutos.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Que se vote, quince minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Diez minutos; una moción de orden... Quince minutos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 4 en 19, negativo.-

SEÑOR TOLEDO.- El vaso de agua, de diez minutos.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Nos obligan a pedir diez minutos más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de diez minutos pide el señor Toledo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

Cuarto intermedio de diez minutos.-

Siendo la hora 22:54 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:06 minutos, retomando la Presidencia, su titular, con la asistencia a Sala, además, de los Ediles titulares Milton Hernández, Ruben Toledo, Enrique González, Carlos Núñez, Favio Alfonso, Hebert Núñez, Fernando Velázquez, Marilín Moreira, Alejandro Martínez, Víctor H. Castro, Fernando Bolumburu y los Ediles Suplentes Lilia Muniz, José Rodríguez, Daniel Ancheta, Graciela Ferrari, Javier Sena, Darwin Correa y Jorge Céspedes.- (cg)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos la Sesión.-

Tiene la palabra el señor Milton Hernández.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor Presidente: para pedir volver nuevamente al **Régimen Ordinario de Sesión**, ya que por la visita de los señores de la Universidad estábamos en Régimen Extraordinario.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Cómo no! Pasamos a Régimen Ordinario. Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

NUMERAL III del Orden del Día: **MEDIA HORA PREVIA.-**

Tiene la palabra el señor Edil Sena.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR SENA.- Gracias, Presidente.-

Quiero emplear los minutos que me corresponden en la Sesión de hoy para hacer un **llamado a la razón, a la tolerancia y al patriotismo en este período de elecciones** que estamos viviendo y en el próximo Ejercicio Municipal.-

Se han realizado las internas de los partidos. Se ha demostrado en ellas, especialmente en nuestro Departamento, el favoritismo por el Partido Nacional. No es mi intención, ni es el momento de hacer partidismo con esto. No quiero ahondar las divisiones que ya existen, sino hacer un llamado a la concordia.-

Creo que la ciudadanía está indicando algo con sus votos y que los dirigentes debemos oír ese mandato. Nos dicen que hay que levantar las miras, pensar en un gobierno de puertas abiertas, sin exclusivismos, y terminar con las rencillas que no son constructivas.-

Las elecciones son una lucha; lucha de ideas y de personas para que el pueblo decida quién va a tener el honor de representarlo en los cargos públicos. Pero esa lucha no es una guerra entre enemigos, es una competencia entre personas y grupos que después tendrán que trabajar juntos para servir a los intereses de la población, que están por encima de todo.-

Hago un llamamiento a no perder eso de vista. Lo que el pueblo quiere no es ver a unos políticos peleándose todo el tiempo por cosas chicas. El pueblo quiere ver a sus representantes buscar acuerdos y trabajar juntos para que Maldonado sea un lugar cada vez más seguro para vivir, trabajar y estudiar aquí; más abierto y acogedor para los turistas, más atractivo para el inversionista, más limpio y agradable para el que vive aquí o viene a vacacionar.-

No tenemos que olvidarnos, señor Presidente, que esos son nuestros objetivos. Los objetivos de todos; que están por encima de luchas políticas, partidarias o personales.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil. ¿Le va a dar destino a sus palabras?

SEÑOR SENA.- Simplemente, si usted me permite, a los grupos que integran los partidos políticos, para que en lo posible tomen esto como un aporte.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar el destino solicitado por el señor Edil. Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 17 en 18, afirmativo.-

Durante esta alocución, se retiró el Edil Enrique González.-

Le correspondería la palabra al señor Edil Miguel Plada, pero en Coordinación se pidió que hiciera uso de la palabra el Edil Céspedes. El Edil Plada va a pasar a último lugar.-

Vamos a pasar a votar el cambio. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 15 en 19, afirmativo.- (j.k.).-

Entre las últimas votaciones registradas, ingresó el Edil Enrique González.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor Edil.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Gracias a los señores Ediles que votaron y a los que no votaron.-

Presidente, en primer lugar vamos a hacer un planteo que tiene que ver con una situación que se registra en nuestra ciudad de Piriápolis y que tiene que ver con el **deterioro que sufre una vereda en una vía de tránsito importante de la ciudad**

. Nos referimos a la

acera Oeste de la Avenida Piria

, entre las calles Misiones y Reconquista, podríamos decir en pleno centro de la ciudad.-

Esta vereda, Presidente, hasta el año anterior -hasta el año 2008- estaba en condiciones de ser transitada sin ningún tipo de inconveniente por los peatones. En aquel año, en virtud de una rotura importante de un caño del sistema de agua potable, que deterioró el pavimento de carpeta asfáltica de la mencionada vía de tránsito, se determinó que la Junta Local procediera a levantar todo ese pavimento, se solucionó la rotura de la pérdida de agua y se hizo carpeta asfáltica nueva. El tema fue, Presidente, que para hacer todas esas tareas -consistentes en retirar los pavimentos viejos y sustituirlos por nuevos-, la máquina retroexcavadora que estaba operando en el momento utilizó como soporte la vereda y, evidentemente, el peso de la maquinaria provocó lo que, consecuencia directa, fue la rotura total no sólo de las baldosas sino del contrapiso.-

Ha pasado, Presidente, más de un año y tal cual quedaron los destrozos en esa acera -repito, de una zona céntrica de la ciudad- están hasta el día de hoy.-

Vamos a solicitar, en primera instancia, desde acá, el envío de nuestras palabras

al señor Director de Obras, que casualmente también es vecino de Piriápolis, a los efectos de que, en alguna de sus pasadas hacia el supermercado cercano, pueda constatar la necesidad de una reparación urgente de la mencionada acera.-

En segundo lugar, Presidente, tenemos otro tema que escapa a la esfera municipal, pero que es un planteo recurrente que hemos recibido en los últimos tiempos en reuniones que mantenemos con los vecinos, tanto de **Pan de Azúcar** como de **Piriápolis**, y que tiene que ver con la **necesidad**, en estas épocas de frío, que existe de **obtener calefacción para el hogar** y muchas veces se recurre a la utilización de **queroseno como combustible para alimentar las estufas** .-

Esto no es noticia, la noticia es **lo dificultoso que se convierte en aquella zona** -tanto en Pan de Azúcar como en Piriápolis- la obtención de ese combustible.-

Uno podría pensar que lo lógico sería que todas las estaciones de servicio que tienen la distribución de los combustibles que genera ANCAP, tendrían que tener específicamente el aprovisionamiento para este tipo de combustible destinado a la calefacción y a algunos otros usos domésticos, pero la sorpresa está en que cuando empezamos a indagar cuáles son las estaciones de servicio que lo tienen, nos encontramos con que de las cinco estaciones de la Zona Oeste sólo hay en una y eso implica, en algunos casos, hasta el desplazamiento de una de las ciudades de la Zona Oeste hacia la otra para poder obtener ese combustible.-

Sorpresa también tenemos cuando nos ponemos a investigar qué pasa en la capital departamental y en algunas estaciones de servicio también nos dicen que no lo venden.-

La primera interrogante que se nos plantea, Presidente, es si no existiría, por lo menos, la obligación moral de los comerciantes que distribuyen combustibles a los efectos de aportarle al consumidor toda aquella línea que es de consumo doméstico o comercial, pero que debe estar en el surtidor porque ANCAP lo produce y porque, en definitiva, también deben

atenderse las cuestiones sociales.- (m.g.g.)

En segundo lugar, tenemos otra sorpresa, porque, varias veces, frente al planteo de la interrogante...

(Aviso de tiempo).-

...de por qué no se vendía el combustible...

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo piden varios señores Ediles. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 20 en 22, afirmativo.-

Puede continuar señor Edil.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Gracias, Presidente; gracias, señores Ediles.-

Decía que la segunda sorpresa viene cuando, frente a nuestra inquietud de por qué no se vendía el combustible, se nos dice: "Mire, lo puede conseguir envasado de a litro en el supermercado de la zona". Y es cierto. Ahora, lo que no se aclara, Presidente, es que este combustible, que debe despacharse al valor de \$ 21,50, el supermercado lo vende, pero a \$ 41. Es decir, el precio se duplica prácticamente porque se envasa y se fracciona de a litro.-

Entonces a mí me surge la otra pregunta, Presidente -por Ley, en el país, los combustibles deben valer lo mismo en cualquier punto del territorio nacional-: ¿cómo no aparece una fiscalización, aunque sea de la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento, que establezca la obligatoriedad que se tiene de que el combustible valga lo mismo en cualquier punto del territorio nacional?

Entonces creemos que aquí hay, evidentemente, por lo menos, una falla de control, ya sea en la necesidad de que los propietarios de las estaciones de servicio tengan que tener la oferta de este combustible y que, a su vez, cuando por alguna circunstancia equis no se puede conseguir, bueno, cuando se vende en el supermercado, debería de venderse al mismo precio que tiene en el tanque surtidor.-

En este caso, Presidente, vamos a pedir que nuestras palabras pasen a la Dirección Nacional de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas y al Directorio de ANCAP.-

Por último, Presidente, estamos a pocos días de que entre en vigencia una Ley que establece el **Seguro obligatorio contra terceros**. Ese Seguro obligatorio, a nuestro juicio, correctamente aplicado, creemos que tiene dos carencias graves.-

En primer lugar, se fija para el primer año un tope máximo de la responsabilidad en 150.000 Unidades Indexadas, es decir, unos \$ 300.000 a la cotización del día de hoy. Ahora, el planteo que nosotros hacemos es el siguiente, cuando resulta de un hecho, que es un accidente de tránsito, el daño que se origina a la víctima, que es el tercero en esta relación, si es una y tiene la desgracia de fallecer, bueno, se le puede pagar el monto máximo de la indemnización, que está en el entorno de esos \$ 300.000.-

Pero nada dice el Seguro -y por lo tanto se plantea acá una injusticia- de cuando el resultado del daño es provocado en más de una víctima. Es decir, si hay un accidente de tránsito y hay dos fallecidos, o hay tres o hay cuatro, no se prevé que a la familia de cada uno se le dé la reparación por el monto total sino que esos \$ 300.000 se van dividiendo en función de la cantidad de víctimas que hay. Eso evidentemente genera una situación de injusticia total, porque perfectamente puede darse el caso de que quien resulte con una lesión de relativa importancia termine recibiendo una indemnización mayor que cuando existe un accidente con pluralidad de muertes.-

Seguramente debe ser un tema que la legislación nacional deberá corregir en el corto tiempo, porque, más allá del avance que esto significa, va a originar situaciones de injusticia frente a casos donde hay una pluralidad de lesionados en el caso de la colisión por accidente de tránsito.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Que se le ampare en el uso de la palabra, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a solicitar que por favor se haga silencio para escuchar al señor Edil.-

Gracias.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Por último, Presidente, y en este mismo tema, creemos que la otra gran carencia que va a tener el Seguro es que parte de la base de que describió a quienes son los responsables, los que deben contratar el Seguro, en relación únicamente a los vehículos automotores. Dejó abierto un abanico en el cual no hay responsabilidades desde el punto de vista de la reparación por el daño causado a un tercero cuando lo que se conduce es un vehículo a tracción a sangre. Perfectamente puede darse la situación en la cual un accidente en bicicleta provoque lesiones o la muerte, por ejemplo a algún peatón. Bueno, en ese caso, no existe la cobertura.- (dp)

Habría que buscar algún mecanismo en el cual se prevea la posibilidad de que esta cobertura se extienda, también, a ese tipo de vehículos, porque si no, estaríamos generando otra situación de injusticia...

(Aviso de tiempo).-

...el país termina protegiendo a quien se lesiona frente a un vehículo automotor, pero deja sin protección a aquel que resulta lesionado por un vehículo de tracción a sangre, situación en la cual también se encuentran los carros tirados por animales, que tampoco

quedan dentro del sistema previsto por la Ley.-

Por lo tanto, en este último caso, Presidente, vamos a pedir que nuestras palabras pasen al Directorio del Banco de Seguros, a la Comisión de Legislación del Senado y de la Cámara de Diputados y a los Representantes Nacionales por el Departamento.-

Muchas gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, pasamos a votar todos los destinos propuestos por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa...

Velázquez, ¿para agregar un destino?

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Voy a pedir que se desglose el destino del planteo de los combustibles.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, pasamos a votar...

(Dialogados en la Mesa).-

Pasamos a votar los dos planteos, menos el del combustible.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 22 en 25, afirmativo.-

Durante la citada intervención, se retiraron los Ediles Javier Sena, Graciela Ferrari e ingresaron los Ediles Wenceslao Séré, Magdalena Sáenz de Zumarán, Guillermo Moroy, Francisco Salazar, Oscar Meneses, Adolfo Varela, Nelson Balladares y Ana Quijano.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora pasamos a votar solo el de los combustibles.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 22 en 25, afirmativo.-

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Ancheta. Adelante, señor Edil.-

SEÑOR ANCHETA.- □ Gracias, Presidente.-

Señor Presidente, señores Ediles, señoras Edilas: he tenido el honor de haber integrado esta Junta Departamental en el Período 1995-2000, formando, por entonces, la Bancada opositora del Frente Amplio, y en esta Legislatura por la misma colectividad política, pero en este caso siendo Gobierno en lo nacional y en lo departamental.-

Llegamos en ambas oportunidades con el mismo espíritu: trabajar por resolver las necesidades de los vecinos, buscar el desarrollo del Departamento, contribuyendo, tanto en el apoyo como en la divergencia, a elevar la mira en los planteos. Para eso utilizamos unas pocas herramientas: buena fe, sensibilidad, empuje, diálogo a todo nivel y humildad, tratando de que lo más destacado fueran las cosas logradas, fueran estas pequeñas, medianas o grandes.-

Por ese camino transitamos siempre, siendo tanto oposición como gobierno, porque mejorar las condiciones de vida de una sociedad es tarea permanente.-

Lamentablemente, señor Presidente, señores Ediles, **después de cuatro años de escuchar agravios y descalificaciones hacia compañeros de mi Partido, hacia jerarquías departamentales y nacionales, no tengo más remedio que hablar en otros términos.-**

Con lo que he escuchado en este ámbito y en la prensa por parte de los ex oficialistas que durante cuatro años han pasado vociferando en base a la mentira, las medias verdades, burlonamente, distorsionando la realidad para confundir a la opinión pública, no se sorprendan si mi voz y el tono con el que me expreso recogen el sentir de muchos compañeros y vecinos que acompañaron y acompañarán a mi fuerza política.-

Decía, los ex oficialistas, curiosamente, cuando se los escucha, parece que nunca hubieran estado en el Gobierno ¡y vaya si estuvieron! Dejaron el campo minado con un déficit en el Municipio de casi U\$S 30:000.000, y hoy dictan cátedra de cómo hacer esto, aquello y lo otro.-

O yo puedo preguntar, señor Presidente, ¿en qué Administración se le autorizaban pagos de cifras millonarias a empresas prestadoras de servicios al Municipio, cuya situación aún con el Banco de Previsión Social y con la Dirección General Impositiva eran absolutamente irregulares?

La incapacidad, entonces, estaba del lado de los que gobernaban en aquella época.-

Los mismos actores que hoy se rasgan las vestiduras exigiendo transparencia en el manejo de la cosa pública y en el buen uso de los recursos, varios de ellos ocuparon altas jerarquías en las Administraciones anteriores y promovieron en forma descarada una suerte de agencia de colocaciones en el 4º piso del Edificio Comunal.- (c.e.a.)

Por versiones de prensa hemos escuchado en los últimos días, y pensamos que la mejor demostración de que lo que estamos recordando esta noche es el triste final de varios ex jefes, que se han mudado, están viviendo obligados en Zona Oeste. Es difícil, cuando no

se camina derecho, resistir a un archivo.-

Días atrás, el ex Intendente de Maldonado, Enrique Antía, manifestó en forma despectiva -refiriéndose a uno de sus ex jefes municipales- que era “un chanta”. Pero ¡qué curioso!, el propio ex Intendente Antía decretaba la contratación de la misma persona que cumpliría tareas de Coordinador del Centro Municipal para la Inversión y el Desarrollo, Expediente N° 847/01 del 8 de febrero de 2001, y le ponía como respaldo técnico a un Contador y a un Abogado.-

Pero poco duró la genial adquisición del ex Intendente Antía, ya que en esta propia Junta Departamental, en el Expediente N° 842 del 02, se solicitó una Comisión Preinvestigadora, la que luego aconsejó la creación de una Investigadora, al comprobarse la seriedad del origen de una denuncia contra esa persona. Dicha Investigadora elevó sus informes y la Junta Departamental, con fecha 25 de marzo de 2003, resolvió elevar los antecedentes a la Justicia Penal, lo que se formalizó en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal el 28 de marzo de 2003.-

Pero no sólo esto es lo triste de la trayectoria del hoy calificado como “un chanta”, sino que, por haberse manejado como se manejó, el Departamento se perdió la instalación de una industria metalúrgica.-

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo piden varios señores Ediles. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR ANCHETA.- Siendo generoso, señor Presidente, un papelón enorme. Lo extraño es que el partido defensor de las leyes y la moral, de la moral administrativa, permitió que ese personaje siguiera publicitando su nombre como integrante de esa colectividad política.-

Está claro también que este ha sido el caso más reciente, pero hay otros ex jerarcas que están hospedados en la Zona Oeste y probablemente en poco tiempo alguno más lo vaya a acompañar; pero no nos adelantemos, el tiempo lo dirá.-

Preferimos retornar al camino que señalaba al principio, señor Presidente, es decir, trabajar por el interés general, pero si los ejes de la discusión, como decía el señor Intendente De los Santos, son los que propone la oposición, nos va a encontrar firmes en todos los terrenos y decididos a enfrentarlos como ellos desean que los enfrentemos. Nos gustaría que de aquí en más volviéramos a plantear y trabajar los temas de interés general, pero no vamos a tolerar tampoco la descalificación sin fundamento.-

Soy consciente de generalizar, de pronto no es lo más justo, porque hay algunos colegas que manejan otros códigos y valores que yo íntimamente respeto. Decíamos al principio, con toda claridad, el espíritu con el que siempre vinimos a trabajar en este ámbito y no nos queremos desviar. Aspiramos a que esta forma de dirigirnos al Cuerpo no la tengamos que utilizar en el futuro. Eso no depende sólo de mí, depende de todos los que estamos aquí: Gobierno y oposición. Pero si tenemos que volver a referirnos en estos términos, lo haremos sin dudar.-

Muchas gracias, señor Presidente y señores Ediles.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil, ¿le va a dar destino a sus palabras?

SEÑOR ANCHETA.- A la Mesa Política del Frente Amplio.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Mesa Política del Frente Amplio.-

SEÑOR ALFONSO.- A la prensa del Departamento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- A la prensa del Departamento.-

Muy bien, pasamos a votar los destinos. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

Durante el desarrollo de este tema, se retiraron los Ediles Fernando Velázquez, Marilín Moreira, Ruben Toledo e ingresaron los Ediles Wilson Acosta, Eliseo Servetto, Daniel Fernández y Beatriz Jaurena.-

(Se le concede el uso de la palabra al señor Edil Gastón Pereira, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Moroy.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR MOROY.- Sí, señor Presidente.-

Yo también voy a seguir el mismo rumbo de la transparencia, justamente.-

Señor Presidente, usted sabe que todo miembro que integra esta **Junta Departamental**

tiene dos

cometidos fundamentales

-o lo que establece la Ley N° 9.515, que es la Ley de los Gobiernos Municipales-: una es legislar y otra es controlar.- (g.t.)

Y hoy me quiero referir justamente a la **función de controlar que el Artículo 284 de la Constitución establece**, que todo Edil tiene derecho a pedir los informes que considere necesarios para cumplir sus funciones. Eso he hecho desde el día en que ingresé en este Período hasta el día de hoy.-

Quiero leer alguno de los pedidos de informes y la información que he pedido.-

El 23 de agosto de 2005, información referente a la situación actual de la instalación de antenas de telefonía celular. Nunca se me contestó, señor Presidente. Es un tema que afecta a muchos vecinos que tienen antenas al lado de sus casas, que no se sabe qué consecuencias traen, pero por parte de la Intendencia nunca se me contestó.-

El 23 de mayo de 2006 hice otro pedido, referente al aumento de la remuneración de los funcionarios municipales en las mismas oportunidades que los de la Administración Central. No se me contestó, señor Presidente, y justamente esto trajo un juicio millonario que perdió la Intendencia con los funcionarios, y a un Edil de este Cuerpo no se le contestó.-

El 6 de marzo de 2007 solicité otro pedido de informes referente a los pases en Comisión, tanto de la Intendencia en otros organismos, así como de otros organismos a la Intendencia; no se me contestó, señor Presidente.-

El 7 de noviembre de 2006 pedí información relacionada a la instalación de dos pasacalles de una firma internacional -CTI- en plena Rambla Mansa de Punta del Este; tampoco se me contestó.-

El 10 de junio de 2007 pedí información a la Intendencia Municipal relacionada con los contratos a proveedores, contratación directa de camiones para la recolección de podas en cifras millonarias; tampoco se me contestó.-

El 9 de octubre de 2007 pedí información relacionada con el X Festival Internacional de Cine de Punta del Este; tampoco se me contestó.-

El 22 de octubre de 2007 pedí información a la Intendencia Municipal relacionada con la Dirección General de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial; tampoco se me contestó.-

El 25 de octubre de 2007...

SEÑOR VARELA.- Si lo ampara en el uso de la palabra...

SEÑOR MOROY.- Si me ampara en el uso de la palabra, señor Presidente, se lo agradezco.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a solicitar por favor a los señores Ediles...

SEÑOR MOROY.- El 25 de octubre de 2007 pedí información a la Intendencia Municipal sobre declaraciones del Director General de Recursos Humanos sobre diversos robos ocurridos en dependencias de ese Ejecutivo; tampoco se me contestó.-

El 13 de noviembre de 2007 pedí información respecto a la adquisición de materiales para la carrera de autos TC-2000; tampoco se me contestó. El 18 de diciembre pedí una ampliación sobre la misma carrera; tampoco se me contestó.-

El 12 de mayo de 2008 pedí información relacionada con los padrones ubicados en el kilómetro 166, aquellos de los que decían que aparentemente había un dueño y que habían alambrado y que hasta que yo hice el pedido de informes nunca se había aclarado y después la Directora de Jurídica salió, en un medio de televisión, supuestamente contestando el tema, pero a mí, en forma escrita y como debía, nunca me contestó.-

El 17 de mayo pedí información referente a irregularidades administrativas por parte del Ejecutivo Comunal; no se me contestó.-

El 20 de mayo de 2008 pedí información a la Intendencia Municipal referente a la cantidad de funcionarios de particular confianza; nunca se me contestó.-

El 8 de junio de 2008 reiteré gran parte de estos pedidos de informes; tampoco se me contestó.-

El 10 de junio de 2008 pedí una ampliación de información a la Intendencia Municipal referente a la devolución de vales de jerarcas, aquellos en que hasta el propio Intendente se encontraba en infracción; tenían sesenta días para liquidarlos y muchos de ellos llevaban varios meses sin liquidar. Es más, había uno que tenía U\$S 19.000 por liquidar y nunca los había liquidado; nunca se me informó.-

El 29 de julio de 2008 solicité a la Intendencia Municipal una copia del Expediente N° 2193/04/06 relacionado con los Jornales Solidarios; tampoco se me contestó.-

El 5 de agosto de 2008 solicité información a la Intendencia Municipal relacionada con la Licitación Pública N° 31/08, de la explotación de equipamiento publicitario en espacios públicos; tampoco se me contestó.-

El 2 de setiembre de 2008 pedí información a la Intendencia Municipal referida a la guía descriptiva que se entrega a los visitantes del Arboretum Lussich. Es más, la Directora General me dijo personalmente que no me iba a contestar y cumplió con su palabra de no contestarme.-

El 16 de setiembre de 2008 pedí...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo piden varios señores Ediles. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 24 en 26, afirmativo.-

Señor Edil, tiene dos minutos.-

SEÑOR MOROY.- Está bien.-

El 16 de setiembre de 2008 hice otro pedido de informes referente a contratación directa y no se me contestó.- (a.f.r.)

El 28 de octubre de 2008 pedí información referente al Rubro 322, que era "otros servicios personales", en el cual había cifras millonarias y queríamos saber en qué se usaba. No se me contestó.-

El 18 de noviembre de 2008 tampoco se me contestó.-

El 12 de diciembre de 2008: otro pedido de informes; tampoco se me contestó.-

El 10 de marzo de 2009, tampoco se me contestó. Esto fue respecto a las Primas por Productividad, un tema que ADEOM en este momento está exigiendo al Ejecutivo que cumpla, que no lo cumple y, aparte, que esta Junta Departamental votó, pero tampoco se nos informa.-

El 24 de marzo de 2009: otro pedido de informes y tampoco se nos contestó.-

El 14 de abril de 2009: otro pedido de informes; tampoco se nos contestó.-

El 10 de junio de 2009: otro pedido de informes; tampoco se nos contestó.-

Quiero mencionar dos pedidos de informes que sí se me contestaron...

(Aplausos y manifestaciones en la barra. Hilaridad).-

Por suerte en algún momento tuvieron la amabilidad y la delicadeza de contestarme. El 13 de noviembre de 2007 pedí informes respecto al Manual de Descripción de Tareas Personales y sí se me contestó. Y el 8 de agosto de 2006 pedí informes sobre el uso indebido de un vehículo oficial que va todos los días a Aiguá, todos los días lleva y trae a un funcionario a trabajar a Maldonado, por cifras millonarias, y lo siguen haciendo.-

En total, señor Presidente, hice veintinueve pedidos de informes. Dos me los contestaron y veintisiete no. Tengo una efectividad del 93% de pedidos de informes no contestados.-

Entonces, cuando hablamos de transparencia y nos rasgamos las vestiduras, habría que

hablar de esto también, de la falta de consideración que se tiene a la mitad del Gobierno Departamental, en el cual no hay ningún tipo de transparencia, no contestando ningún tipo de pedido de informes. Primero habría que empezar por casa, primero se tendría que informar a los Ediles, que están cumpliendo con una función que establece la Constitución de la República, y después rasgarse las vestiduras con lo que pasa afuera.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil. ¿Va a darle destino a las palabras?

SEÑOR MOROY.- Al señor Intendente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Intendente, muy bien...

Destino...

SEÑORA ZUMARÁN.- A la prensa, por favor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- A la prensa, muy bien...

Pasamos a votar los destinos propuestos. Los que estén por la afirmativa...

Toledo, destino...

SEÑOR TOLEDO.- Está reiterando...

SEÑOR PRESIDENTE.- No está reiterando nada, está informando.-

SEÑOR TOLEDO.- El señor Edil, en sus cinco minutos puede reiterar todos esos pedidos de informes. ¿Está haciendo eso? La pregunta es: ¿es eso lo que hace?

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil, son destinos nomás.-

Bolumburu, destino.-

(Murmullos. Dialogados).-

(Campana de orden).-

SEÑOR BOLUMBURU.- El auto que va a Aiguá...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Destino! ¡Destino! ¡Destino!

SEÑOR BOLUMBURU.- El auto que va a Aiguá es desde la época en que estaba Alvira allá.-

(Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil, únicamente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 22 en 27, afirmativo.-

Durante el desarrollo de este asunto, se retiraron los Ediles Ana Quijano, Francisco Salazar, Beatriz Jaurena, e ingresaron los Ediles Graciela Caitano, Marilín Moreira, Ruben Toledo y Cecilia Burgueño.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Terminó la Media Hora Previa.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Moción de orden.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil...

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Prórroga de hora hasta que se terminen todos los asuntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Prórroga de hora hasta terminar todos los expedientes. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.-

NUMERAL IV del Orden del Día: **EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍMICOS.-**

Tiene la palabra un señor Edil del **PARTIDO ENCUENTRO PROGRESISTA FRENTE AMPLIO NUEVA MAYORÍA** .-

Señor Edil Hebert Núñez, tiene la palabra.-

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Gracias, Presidente.-

Quería compartir con ustedes -a ver si se acuerdan-...

SEÑOR CORREA.- Hay que tener memoria...

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Memorias... hay que **tener memoria**...

SEÑOR CORREA.- Y mala intención.-

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- No, mala intención ninguna...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles...

(Dialogados).-

Señores Ediles...

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- La hinchada, el gallinero se pone bravo...

(Dialogados).-

(Se proyecta material audiovisual).-

“SEÑOR FRANCISCO GIMÉNEZ.- Mi nombre es **Francisco Paco Giménez**”...

(Interrupciones).-

...”Trabajo doce horas por día, o más, al igual que usted. Es difícil que yo lo visite en su casa, ambos trabajamos para vivir y disfrutamos nuestro poco tiempo libre con nuestra familia.-

Mi objetivo es ser Intendente. Mi campaña durará noventa días, no necesitamos más tiempo. Vamos a recorrer todo el Departamento de Maldonado para informarle nuestro Proyecto de Gobierno.-

Vecinos: no más demagogia, con humildad y trabajo vamos a gobernar.-

VOZ EN OFF.- Vote a Paco Giménez Intendente, que vota solamente a Lacalle Presidente, nuestro único líder. Somos la lista oficial, Unidad Nacional”.- (a.g.b.)

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- EI 29...

(Continúa la proyección).-

“SEÑOR FRANCISCO GIMÉNEZ.- No se confundan, vecinos. Hay candidatos a Intendente que votan a Larrañaga y a Lacalle a la misma vez, sólo para juntar votos. Es como ser hincha de Peñarol y Nacional, nadie entiende nada. La lista 903 vota solamente a Lacalle Presidente,

Nerbi Suárez Diputado y Paco Giménez Intendente. Nuestro programa está hecho para cumplirlo y tenemos un sólo líder: Luis Alberto Lacalle Presidente. Vote Lista 903, la lista oficial. No se confunda. Conózcame bien.-

VOZ EN OFF.- Vote a Paco Giménez Intendente”.-

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Ya está.-

“SEÑOR FRANCISCO GIMÉNEZ.- Mi nombre es Francisco ‘Paco’ Giménez. Trabajo doce horas por día”.-

(Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor Edil.-

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- El 29 de mayo de 2007, en esta Junta Departamental, este señor Edil anunciaba que ese invierno gran parte de la población iba a pasar muy mal y decía que un cuida coches podía pasar toda una jornada expuesto al frío y no ganar lo suficiente para alimentar a sus hijos. Eso lo compartíamos.-

Lo que no compartíamos era lo que continuaba diciendo, acerca de que lamentablemente eso llevaba a altos niveles de delincuencia, “cosa que hoy” era “un flagelo para Maldonado”, y que él no quería que la gente cometiera delitos. Por lo tanto, la única forma de evitarlo era “atacar esa situación límite mientras que la gente estaba en su casa, dudando de si iba o no a cuidar coches o a trabajar de mozo, porque, total, iba a venir con cero peso igual, cosa que le impediría mantener a sus hijos”. Concluía diciendo que “ese era el momento donde se decidía si hacían algo indebido o si cometían un delito”.-

Eso es lo más simplista, Presidente, lo más fácil de pensar. Los que han sido robados toda la vida, los pobres, son, según las conclusiones a las que arribaba este señor,

quienes tienen un debate interno diario para saber si van a ser ladrones o no. En esta sociedad parecería que hay una tendencia generalizada a creer que los que delinquen son los pobres. O se les atribuye una cuestión genética...

(Dialogados).-

Está brava la hinchada acá atrás. Si usted me ampara en el uso de la palabra, yo le agradezco.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo amparamos, señor Edil. Continúe.-

SEÑOR TOLEDO.- A la derecha, señor Presidente.-

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Porque si no me mareo y no sé de quién estoy hablando.-

Decía que hay una tendencia generalizada a creer que los que delinquen son sólo los pobres, o se les atribuye una cuestión casi genética que los lleva a ser permanentemente sospechosos. Son muchos los que creen que la ausencia de dinero es también ausencia de valores y de ética. Seguramente ignoraba este señor que lo único que cuidan los pobres es su buen nombre, porque es de lo único que son dueños.-

Por el contrario, seguramente creará como contrapartida que algunos honorables señoritos con estudios terciarios y sin problemas económicos no delinquen. Lo habitual sería, para esta gente, que algunos incursionen en política, en colectividades que reflejan las más sanas tradiciones y nuestras mejores costumbres, en una carrera política siempre ascendente y que conduzca a algún mullido sillón. Para esa carrera política es imprescindible cumplir con algunos requisitos totalmente excluyentes, como, por ejemplo, ser un avezado conocedor de algún área relacionada con el turismo, aunque no haya sido formado para eso; vestir prendas finas, mostrar una postura sólida y autosuficiente para ser exitoso.-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores Ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- También es conveniente, para quienes aspiran a esto, tener algún dinerillo para sumar en las internas de ese partido político, reunir algunos secretarios que colaboren y que más adelante serán recompensados como corresponde, delicadas columneras, la mejor sonrisa para posar con el candidato en un lugar bien visible, por donde transiten los incautos; un buen jingle que se pegue, y una aparición agresiva en las horas pico, diciendo que tiene que ser el elegido.- (m.r.).-

Ahora yo le pregunto, señor Presidente, si una campaña a la diputación cuesta U\$S 150.000 y si una candidatura a la Intendencia ronda los 500.000, ¿de dónde salen los dineros? Y no me contestó.-

Y lo otro que se me ocurre preguntarle es, si no serán más vulnerables algunos políticos a cometer delitos, que los cuidacoches o que el mozo, para mantener esa imagen que los ligue al poder.-

¿Sabe por qué pregunto, Presidente? Porque hay muchos procesados que alternan en este Recinto.-

Hay algo que está mal: en los últimos tiempos dos integrantes de la Administración Antía han sido procesados con prisión, dos hombres de la confianza del ex Intendente -que ocuparon cargos de particular confianza- están vinculados a estafas millonarias, y ahora me pregunto a mí mismo: ¿esos serán todos, o hay más?

Señor Presidente, es lamentable que sucedan esas cosas, sobre todo con gente que indudablemente no está acuciada por necesidades económicas. Las realidades, a veces, suelen ser complejas y confusas, tan confusas como las declaraciones que hace el ex Intendente, confusas por desordenadas y por su contenido.-

Habla de este señor que: "...es un chanta...", "...que es un abogado pero hizo una estafa en José Ignacio", vuelve a repetir que "es un chanta, falsificó documentos para quedarse con dinero".-

Ahora, obra en mi poder una resolución municipal que tenía un montón de expectativas con respecto a este señor. Se generó, se creó un Área para que este señor trabajara y dice que: "Las competencias del referido centro serán: Competir agresivamente con otros centros internacionales, buscando captar importantes inversores, con una fuerte campaña de marketing estratégico identificando..." y habla de una cantidad de cosas más. Ahora, ¿le dio semejante responsabilidad a un señor que no conocía?

En esa misma resolución -que dice para qué es esa Área- contrata a este señor del que hoy dice que es un chanta y que por ahí también se dice que era un ex cajero y recolector de fondos para la campaña de Antía. Ahora no lo conoce.-

No puedo evitar una gran pena por la inocencia de este Intendente que estuvo brillante en el espíritu de esa resolución, pero cometió la bobería -porque no hay otra forma de llamarlo- de contratar a alguien que no conocía en un cargo de particular confianza. Por lo menos eso es lo que nos intenta hacer creer.-

En su misma situación yo también querría marcar distancia, pero resulta difícilísimo: la familia nos toca, pero a los amigos los elegimos nosotros.-

Señor Senador: no se pueden poner zorros a cuidar gallinas, porque se las comen.-

Sin embargo, el señor Francisco -al cual nos referimos- parecía conocer muy bien al Intendente Antía y a sus administradores, me baso en ello al leer una versión periodística en la cual manifiesta y habla de treinta y siete expedientes correspondientes a otras tantas excepciones, y en sus declaraciones manifiesta que de los treinta y siete proyectos de excepción inmobiliaria hay al menos diez que deberían ser pasados a la Justicia Penal para que esta, con sus herramientas coercitivas, sea la que los estudie, porque llama la atención que una tramitación tan compleja se haya completado en quince días, como ocurrió en algunos casos.-

Y prosigue diciendo que cree firmemente que se cometieron errores por parte de la Administración Antía en el tratamiento de las excepciones inmobiliarias y dice: “pienso que esos procesos de tramitación acelerada pueden haber ido de la mano de gente que no procedió bien”.-

Algo parecido decíamos el otro día, también en los cinco minutos del Partido.-

Aseguraba “que los verdaderos inversionistas no sabían lo que pasaba, aquí operaban intermediarios, cuyos nombres están...”

(Aviso de tiempo).-

...-y redondeo- en los carteles que lucen en los mismos edificios resultantes de las excepciones” y habla de constructores, arquitectos, agentes inmobiliarios y escribanos, que no voy a nombrar, pero que están en la versión periodística -porque si no se pone brava la cosa.-

El señor Francisco Giménez sabía lo que pasaba en la interna del Partido Nacional, es un dirigente que ha ocupado importantes lugares en el mismo y en estas internas sumó para su Partido, y de no mediar este problema, seguramente volvería a tener un lugar

de privilegio, lugar que capaz no pierde, porque seguramente no es el primero ni va a ser el último.-

Yo me pregunto, Presidente, por último, qué dirán los moralistas de la bandera que no los he escuchado emitir una sola palabra sobre este tema, pero cuando se colocó la bandera en el mástil se cortaban las venas con una galletita.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Destino a sus palabras, señor Edil?

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- A la prensa y no estaría mal que fuera al Consulado de Brasil, del cual este señor era Cónsul...

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- ...y al Honorable Partido Nacional.-

UN SEÑOR EDIL.- Al Directorio del Partido Nacional.-

SEÑOR VARELA.- Para agregar un destino, señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor.-

SEÑOR VARELA.- Al Intendente y a las autoridades de la Lista 738, ya que el mencionado apoyó la candidatura a Diputado...

SEÑOR PRESIDENTE.- Destinos, destinos...

SEÑOR VARELA.- ...del Intendente Oscar De los Santos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ...destinos..., destinos: ¿738...

SEÑOR VARELA.- Y al Intendente De los Santos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ...y al Intendente?

¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Si me puede repetir los destinos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 738...

SEÑOR VARELA.- A las autoridades de la Lista 738...

SEÑOR PRESIDENTE.- ...y al Intendente Antía.-

SEÑOR VARELA.- ...a las autoridades de la Lista 738 -que fue financiada por quien usted nombró- y al Intendente, que también financió.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito... Un momentito... ¿Acepta, señor Edil? (c.i.)

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- No tengo problema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No tiene problema.-

SEÑOR ANCHETA.- Y a la Mesa Política del Frente Amplio.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Moroy.-

SEÑOR MOROY.- Al señor Arean, al señor Perera y al señor Bengoa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Sí...

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Edil Fernández.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Al señor Jefe de Policía para que lo derive a la chacra policial de Pan de Azúcar, que está Dutra también, así ya la leen juntos.-

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- A todos los blancos.-

(Dialogados, murmullos).-

SEÑOR VARELA.- Ponga orden, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor...

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Quiero que se desglosen los destinos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Desglosar los destinos...

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Dijo 738 y yo me siento aludido.-

SEÑOR VARELA.- A las autoridades de la 738.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Yo soy autoridad.-

UN SEÑOR EDIL.- No lo vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, desglosamos. Pasamos a votar todos los destinos menos...

Rodríguez Lima.-

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- Quiero desglosar todos los destinos para votar los destinos del compañero Hebert Núñez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, entonces pasamos a votar primero los destinos del señor Hebert Núñez y, después, los otros destinos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 21 en 26, afirmativo.-

Ahora pasamos a votar el resto de los destinos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 6 en 26, negativo.-

Durante la citada alocución, se retiró la Edila Cecilia Burgueño.-

SEÑOR PRESIDENTE..- Tiene la palabra un señor o una señora Edila del **PARTIDO NACIONAL** .-

□□□□□□□□□□□□□□□□ Señor Edil Séré.-

SEÑOR SÉRÉ.- Se hizo referencia a una Investigadora acá con el hoy “Paco” Giménez, y quería resaltar que la denuncia de la Investigadora fue solicitada por el Diputado Federico Casaretto, del propio Partido, simplemente.-

El tema de hoy -tratando de sumar- hace referencia a temas oscuros pero de otro tipo. No voy a resaltar la importancia que tiene el turismo y la imagen que debe tener Maldonado...

(Murmullos).-

UN SEÑOR EDIL.- Vamos a pedir que se le ampare en el uso de la palabra.-

SEÑOR JOSÉ RODRÍGUEZ.- Anda de vacaciones el Edil Correa, Presidente, y nos viene a molestar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, por favor, señor Edil.-

SEÑOR BOLUMBURU.- Se está arrimando.-

(Murmullos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR SÉRÉ.- Tiempo, por favor.-

(Murmullos).-

SEÑOR SÉRÉ.- Dentro de esta importancia del turismo se ha trabajado mucho en tratar de romper con la estacionalidad; se ha tratado de romper con el turismo no centralizado, pero sí de la costa.-

Cuánto nos alegramos cada vez que vemos a un extranjero gastando en Maldonado y que el dinero queda en Maldonado, ya que sabemos que en Punta del Este muchas veces los empresarios son de otro país.-(cg)

A este respecto varios vecinos y agentes turísticos que hacen city tours y eso, me han hecho ver la **situación de la Plaza de Maldonado**; plaza de Maldonado a la que se le ha hecho una gran inversión, y bien hecha, para poder recibir a todo este turismo. Y hoy, por una desatención, por una dejadez, **e**

está oscura

. De los focos de pie que deben iluminarla hay 23 apagados, cuando hay solo 10 que dan buena luz y hay algunos que prenden y apagan. No sólo para el turismo sino para todos los vecinos es una sensación de decaimiento, para el normal tránsito y también para la seguridad de este lugar, que también es bastante difícil.-

Es por la atención y la imagen que da de toda la población y de todos los edificios que hay ahí, como la Catedral, como lo que significa la Jefatura y todos los comercios del entorno, como inicio de la vía peatonal, que reclamo al señor Intendente y a la Dirección de Electromecánica, que seguramente está "funcionando", entre comillas, que se hagan cargo. Pediría que de ahora en más no se permita ni un solo foco, ni una sola luz, por lo menos en ese lugar, que se deje de atender, porque ya hace más de veinte días que se da esta situación.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

¿El destino al señor Intendente, verdad?

SEÑOR SÉRÉ.- Especialmente a la Dirección de Electromecánica.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar los destinos del señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 17 en 21, afirmativo.-

Durante la antedicha disertación, se retiraron los Ediles Enrique González, Adolfo Varela, Daniel Ancheta, Oscar Meneses, Milton Hernández, Carlos Núñez e ingresó el Edil Roberto Domínguez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- **NUMERAL V** del Orden del Día: **EXPOSICIÓN** del señor Edil Fernando Velázquez: **“Estrategias para el desarrollo del Departamento”**

.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Gracias, señor Presidente.-

Por lo avanzado y puesto que tenemos asuntos más importantes para tratar, vamos a declinar hacer la exposición.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La va a solicitar para...

SEÑOR VELÁZQUEZ.- No.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La deja sin efecto.-

NUMERAL VI del Orden del Día: **EXPOSICIÓN** del señor Edil Víctor Hugo Castro: **“El país de la motosierra”**.-

Adelante, señor Edil.-

SEÑOR CASTRO.- En el mismo sentido que mi compañero. La única variante es que la voy a pedir, en lo posible, para la semana que viene o para otra fecha.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a ver si la semana que viene... Sí, queda para la semana que viene, señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- Tenemos que votar, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar, tiene razón. Muy bien, está atento hoy, está atento. Vino con las luces hoy. Se le acomodaron los caramelos.-

(Hilaridad).-

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

UN SEÑOR EDIL.- Por un ratito.-

SEÑOR CORREA.- Hasta las doce.-

**SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al NUMERAL VII) □
ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 10 DE
AGOSTO DE 2009. BOLE
TIN N° 23/09**

.-

**Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo. Comisión de Medio Ambiente:
EXPTE. N° 654/08.- CRISTINA SOSA TERRA, su planteamiento respecto conservación de espacio verde en padrón 21465 y adyacentes del Barrio**

La Fortuna. (Vuelto informado I.M.M) EXPTE. N° 793/08.-

FERNANDO BORGES, sus puntualizaciones respecto a la preservación de la Laguna del Sauce. (Vuelto informado I.M.M.) EXPTE. N° 913/08.- **JUNTA DEPARTAMENTAL**, traslada a la Comisión de Medio Ambiente inquietudes de integrantes de S.O.S. Rescate de Fauna Marina. (Vuelto informado I.M.M.)
Comisión de Legislación: EXPTE. N° 414/09.- **NEREIDA OTERO Y OTRO S/** se declare de Interés Departamental,

la Sexta Edición

del Libro “Destino Arte”. (Com. Legislación). EXPTE. N° 415/09.- **ROSANNA BONILLA Y OTROS S/** se declare de Interés Departamental, el III Foro Latinoamericano de Teatro Espontáneo, a llevarse a cabo del 2/10/09 al 4/10/09, en Balneario Solís. (Com. Legislación). Otras Comisiones: EXPTE. N° 197/1/09.-

INTENDENCIA MUNICIPAL, remite informes sobre hecho denunciado ante esta Corporación por la Sra. Ana

María Bonino. (Com. Cultura)

EXPTE. N° 403/09.- **EDILA (s) SRA. RITA DE SANTIS**, remite nota de vecinos que participan en el programa “Va por Barrios”. (Com. Deporte y Juventud).

EXPTE. N° 404/09.- **ADEOMM**, su planteamiento respecto hechos acaecidos en dependencias municipales por parte de jerarcas hacia funcionarios. (Coms. Derechos Humanos y Trabajo por su orden). EXPTE. N° 408/09.- **FORMIL S.A. S/** exoneración de contribución inmobiliaria del padrón 16760, mna. 1851, destinado como helipuerto (antecedente expte. 967/5/02). (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).

EXPTE. N° 417/09.- **INTENDENCIA MUNICIPAL R/** proyecto de Decreto sobre disposiciones de uso del suelo para el territorio Departamental, en el marco de

la Ley 18308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. (Coms. Medio Ambiente, Planeamiento y Ordenamiento Territorial

y Legislación). EXPTE N° 418/09.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación formulada al gasto efectuado por la Licitación Pública Municipal N° 51/07, para la contratación de camiones con caja volcadora. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones). Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes. EXPTE. N° 139/1/08.- EDILES SRES. MARTIN LAVENTURE, ELISEO SERVETTO Y (s) PABLO MELO S/ se reitera el pedido de informes gestionado por Expte N° 139/08. (Corre adjunto Expte. N° 139/08 relacionado con convenios suscritos entre la Comuna, FUECI e INAU). (Vuelto informados I.M.M.) EXPTE. N° 538/08.- EDIL SR. ELISEO SERVETTO S/ información de la Intendencia Municipal, relacionada con trabajos realizados en Ruta 109 por parte de ese Ejecutivo. (Vuelto inf. I.M.M.) EXPTE. N° 879/08.- EDIL SR. RODRIGO BLAS S/ información de la Intendencia Municipal, relativa a cortes y podas de árboles del ornato público en la ciudad de Piriápolis. (Vuelto informado I.M.M.) EXPTE. N° 198/09.- EDIL (s) SR. GUILLERMO MOROY, su planteamiento respecto a la preservación de la escultura “La Mano” de Punta del Este. (Vuelto informado I.M.M.) EXPTE. N° 406/09.- INTENDENCIA MUNICIPAL C/ gestión de la Edila (s) Sra. Elisabeth Arrieta respecto carencias en Hogar de Ancianos de Aiguá. EXPTE. N° 407/09.- INTENDENCIA MUNICIPAL C/ gestión del Edil (s) Sr. Daniel Ancheta, respecto norma que prohíbe el uso de celulares a conductores. EXPTE. N° 411/09.- INTENDENCIA MUNICIPAL C/ gestión del Edil Sr. Eliseo Servetto, relativa a situación planteada por la Asociación Civil MUANE, sobre posibilidad de contar con apoyo técnico y jurídico. EXPTE. N° 412/09.- EDILES SRA. MARILIN MOREIRA Y (s) Sr. DANIEL ANCHETA S/ diversa información relacionada con gastos efectuados por la Corporación en el presente año.

EXPTE. N° 419/09.- MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ exposición del Edil (s) Sr. Alejandro Martínez,

titulada: “Lo que el agua se llevó”. EXPTE. N° 420/09.-
INTENDENCIA MUNICIPAL C/ gestión del Edil Sr. Gastón Pereira,
relacionada con situación que afecta a vecinos del Asentamiento
El Molino. EXPTE. N° 421/09.- INTENDENCIA MUNICIPAL C/
gestión del Edil (s) Sr. Adolfo Varela, relacionada con posibles
procesos judiciales por incumplimiento de convenios
habitationales en Cerro Pelado. Expedientes que pasaron al
Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros
trámites. EXPTE. N° 463/08.- INTENDENCIA MUNICIPAL S/
anuencia para modificar los montos de las multas que establece la
Ordenanza de Ruidos Molestos. (Inf. Com. Legislación). EXPTE.
N° 704/08.- GESTION DE LA SRA. NELLY GLATTLI ANTE LA
COMISION DE QUITAS Y ESPERAS S/ ampararse al Art. 7° inc.
“C” del Decreto 3803/05, por deuda de contribución inmobiliaria
del padrón 6943 de Pirlápolis. (Inf. Com. Presupuesto, Hacienda y
Adjudicaciones). EXPTE. N° 317/2/09.- EDIL SR. DANIEL
FERNANDEZ S/ información de la Intendencia Municipal,
relacionada con el contrato vigente firmado entre el municipio y el
Cantegril Country Club y situación jurídica del predio donde se
emplaza el Supermercado Super Uno. EXPTE. N° 400/09.- EDIL
SR. GUSTAVO PEREIRA S/ información de la Intendencia
Municipal, relacionada con la falta de iluminación en el Puente
Domingo Burgueño de La Barra. Expedientes que pasaron al
archivo luego de cumplido los trámites administrativos
correspondientes EXPTE. N° 252/1/07.- VECINOS DE PUNTA DEL
ESTE S/ la integración y puesta en funcionamiento de

la Junta Local

para dicha ciudad. (Inf. Com. Legislación). EXPTE. N° 645/07.-
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, notifica sentencia en autos
caratulados: “PUJOL, ALBERTO Y OTROS C/ GOBIERNO
DEPARTAMENTAL DE MALDONADO - ACCION DE
INCONSTITUCIONALIDAD ART. 95 DECRETO 3810/06”. (Fallo
favorable a

la Corporación

) **EXPTE. N° 271/08.- VECINOS DE LAGUNA DEL SAUCE**, su planteamiento respecto emprendimiento inmobiliario a realizarse en zona de Cerro de la Gloria, Ruta 12 km

. **4.5. (Inf. Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente) EXPTE. N° 438/08.- JOAQUIN CHOPITEA**, remite nota enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre concesión otorgada a la empresa Chihuahua S.A. (Inf. Coms. Medio Ambiente y Planeamiento y Ordenamiento Territorial)

EXPTE. N° 443/08.- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, comunica sentencia en autos caratulados: “**INTENDENCIA MUNICIPAL C/ CONTRERAS ROSA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO**”. (Fallo favorable a

la Corporación

) **EXPTE. N° 416/09.- EDILA SRA. MARLENE CHANQUET**, remite certificado médico por el día 4/8/09. (Se tomó conocimiento)

EXPTE. N° 326/09.- TRIBUNAL DE APELACIONES EN LO CIVIL DE 3er. TURNO, remite sentencia N° 88/09, en autos caratulados:

“**BUSCH, GUILLERMO C/INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO Y OTROS –DAÑOS Y PERJUICIOS**”. (Fallo

favorable a la Corporación).- **EXPTE. N° 367/09.- EDIL SR. JULIO GARCIA**, su exposición titulada: “**Plaza 25 de Mayo del Barrio Rodríguez Barrios de San Carlos**”. (Inf. Com. Nomenclatura)

Otros trámites. **EXPTE. N° 050/1/09.- INTENDENCIA MUNICIPAL**, comunica trámite dado a destitución de un funcionario municipal. (Asesor Letrado) **EXPTE. N° 422/09.- MESA JUNTA**

DEPARTAMENTAL, su resolución disponiendo la donación de equipos informáticos en desuso en la Corporación, a varias instituciones del departamento.-**RESOLUCIÓN: VISTO: Lo informado precedentemente por el Asesor Informático del Cuerpo a requerimiento de esta Presidencia, sobre la existencia de equipos informáticos e impresoras en desuso, en virtud del proceso de actualización que se está llevando a cabo en las**

diferentes Secciones de

la Junta Departamental

, indicando asimismo el costo estimativo de los mismos.

RESULTANDO: La serie de solicitudes gestionadas ante este Organismo, por parte de diferentes dependencias de

la Jefatura

de Policía – Comisaría 1ª y Destacamento de Cerro Pelado, Centro de Investigaciones Históricas de la ciudad de San Carlos, Hospital Alvariza de San Carlos,

la Supervisora Regional

de los Programas del INDA, Oficina Departamental de Trabajo, Instituciones Sociales del Departamento y Oficina Electoral Departamental, solicitando la donación de equipos informáticos en desuso. CONSIDERANDO I: Que de acuerdo a lo establecido en las normativas legales vigentes, los Organismos Públicos no pueden mantener bienes muebles sin destino administrativo útil, debiendo proceder a su transferencia, venta o donación según corresponda. ATENTO a lo precedentemente expuesto y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 653 de la Ley 16.170 de 20/12/90,

LA MESA DE

LA JUNTA DEPARTAMENTAL

, RESUELVE: 1º) Decláranse en desuso los equipos informáticos pertenecientes a esta Corporación, que a continuación se detallan:

- I. 1 Procesador Celeron 2.13 Ghz, de memoria 384 Mb, 40 Gb

- II. 1 Procesador Celeron 2.66 Ghz de memoria 1 Gb, 4 Gb

- III.1 Procesador Celeron 2.13 Ghz de memoria 256 Mb, 80Gb

- IV. 1 Procesador Pentium IV 2.66 Ghz de memoria 384 Mb – 80 Gb

- V. 1 Procesador Celeron 2.13 Ghz, de memoria 256 Mb – 20 Gb

- VI. 1 Procesador AMD Duron 1.59 Ghz, de memoria 256 Mb-40Gb

- VII. 1 Procesador Celeron 2.13 Gbz de memoria 256 Mb 80Gb

- VIII. 1 Procesador Pentium 150 de memoria 48 Mb 4.5 Gb

Todos los equipos tienen diskettera, lectora de CD, monitor color, teclado español y Mouse. 2º) Dónase a favor de la Jefatura de Policía con destino a la Comisaría de la 1ª Sección de la ciudad de Maldonado, el equipo indicado en el Item I del Apartado 1º) de la presente Resolución.- 3º) Dónase a favor del Centro de Investigaciones Históricas de la ciudad de San Carlos, el equipo informático indicado en el Item II del Apartado 1º) de la presente Resolución.-4º) Dónase a favor del Hospital Alvariza de la ciudad de San Carlos, el equipo informático indicados en el Item III del Apartado 1º) de la presente Resolución. 5º) Dónase a favor del INDA, con destino al desempeño de tareas inherentes al cargo que desarrolla la Sra. Supervisora Regional en nuestro Departamento, el equipo informático indicado en el Item IV del Apartado 1º) de la presente Resolución. 6º) Dónase a favor de la Jefatura de Policía con destino al Destacamento de Cerro Pelado de la ciudad de Maldonado, el equipo indicado en el Item V del Apartado 1º) de la presente Resolución. 7º) Dónase a favor de la Oficina Departamental de Trabajo, con destino a su Asesoría Jurídica, el equipo informático indicados en el Item VI del Apartado 1º) de la presente Resolución. 8º) Dónase a favor de la Oficina Electoral Departamental, el equipo informático indicado en el Item VII del Apartado 1º) de la presente Resolución. 9º) Dónase a favor de la ONG “Accionar entre mujeres – Guyunusa”, el equipo informático indicado en el Item VIII del Apartado 1º) de la presente Resolución. 10º) Comuníquese a la Asesoría Informática, a la Dirección Administrativa, dese

cuenta al Cuerpo y cumplido, archívese.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

NUMERAL VIII del Orden del Día: **ASUNTOS ENTRADOS**.-

SEÑORA SECRETARIA.- **Expediente N° 413/09**.- Es una **comunicación del señor Intendente Municipal** . Dice el señor Intendente: “Comunico a usted y por su intermedio a ese Honorable Cuerpo que haré **uso de licencia reglamentaria desde el día 8 al día 16 de agosto del corriente año** (cinco días hábiles), lapso durante el cual ejercerá la función de Intendente mi segundo suplente, Ingeniero Agrimensor Álvaro Luzardo, en virtud de que el Doctor Enrique Pérez Morad no va a estar en el Departamento de Maldonado en esa fecha, habiendo solicitado licencia como Secretario General del Municipio”.-

Saluda el señor Intendente Oscar De los Santos y el Prosecretario Jorge Mesa. Y adjunta una nota del Doctor Enrique Pérez Morad, comunicando que: “...Me encuentro impedido en esta oportunidad de ejercer” la suplencia del señor Intendente.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, nos damos por enterados.-

SEÑORA SECRETARIA.- La **Comisión de Cultura** dice: “Cúmplenos comunicar que se ha designado para la **integración del Jurado del Concurso de Pintura ‘Segundo Salón Departamental de Artes Plásticas’**, en representación de la Mesa de la Corporación, al Artista Plástico señor Miguel Bategazzore, quien ocupará la Presidencia...” (j.k.).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor, señores Ediles, les vamos a pedir, por favor, escuchar.-

SEÑORA SECRETARIA.- ...”en representación de los concursantes la Profesora señora Gloria Navarro, y por la Comisión de Cultura la Edila señora Lilia Muniz y el Edil señor Mario Lafuente.-

Cabe destacar que el jurado se reunirá el próximo día martes 11 de agosto, a las 14:30 horas, en la Junta Departamental, donde se llevará a cabo la elección de las obras ganadoras”.-

Por la Comisión firma su Presidente, Edil Hebert Núñez, y su Secretario, Edil Eduardo Carro.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, tomamos conocimiento.-

Durante el tratamiento de la nota de referencia, ingresaron los Ediles Francisco Salazar, Oscar Meneses, Cecilia Burgueño, Enrique González y Carlos Núñez.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Cúmplenos comunicar a usted que la Comisión de Nomenclatura del Cuerpo, reunida en la fecha, por unanimidad de presentes y continuando con el estudio del **Expediente Nº 188/09**, gestión tramitada por **autoridades del Club de Leones Maldonado**, **solicitan la colaboración para la reedición del Libro del Nomenclátor de Maldonado**, que en el marco del festejo de los 45 años de dicha institución, resolvió requerir el acompañamiento del Plenario a los efectos de realizar la presentación digital de las reseñas de los nombres que integran actualmente el Nomenclátor Departamental, a través de la Página de Internet de este Legislativo; la misma tendrá lugar el martes 18 de los corrientes, a la hora 18:00, en la Sala Plenaria.-

Asimismo solicitamos se tenga a bien cursar invitación a la institución gestionante

-o sea al Club de Leones-, a la Inspección Departamental de Primaria, a la Inspección Regional de Educación Secundaria, a los medios de prensa departamentales, al señor Intendente Municipal -y por su intermedio a las Direcciones de Cultura y Tránsito y a las distintas Juntas Locales- y a la Comisión de Cultura de esta Junta.-

Por último hacemos notar que dicha representación ha sido realizada en forma conjunta con la Oficina de Nomenclátor Departamental y el Asesor Informático de la Corporación.-

Por la Comisión firma su Presidente, el señor Favio Alfonso, las Edilas Beatriz Jaurena, Gonni Smeding, Rita De Santis, y el Edil Guillermo Techera”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, pasamos a votar entonces la autorización pedida por la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.-SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

En consecuencia, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**
E : 1º)
Apruébase la realización de la presentación digital de las reseñas de los nombres que integran el nomenclator departamental, a través de la página Web de este Organismo, el próximo día 18 de los ctes. a la hora 18:00, en la Sala del Plenario de este Cuerpo, en el marco de los festejos de los 45 años del Club de Leones de Maldonado. 2º) Cúrsense las invitaciones sugeridas por la Institución homenajeada, adóptense las medidas administrativas y protocolares de estilo, comuníquese, téngase presente y cumplido, archívese.-

SEÑORA BURGUEÑO.- Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señora Edila.-

SEÑORA BURGUEÑO.- El Partido Nacional solicita diez minutos de cuarto intermedio.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar el pedido de la señora Edila. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 22 en 26, afirmativo.-

Cuarto intermedio.-

Siendo la hora 00:02 minutos del día 12 de los corrientes, se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:15 minutos, Retomando la Presidencia, su titular, con la asistencia a Sala, además, de los Ediles titulares Milton Hernández, Ruben Toledo, Enrique González, Carlos Núñez, Favio Alfonso, Hebert Núñez, Fernando Velázquez, Alejandro Martínez, Víctor H. Castro, Fernando Bolumburu, Roberto Domínguez, Cecilia Burgueño, Eliseo Servetto y los Ediles Suplentes Lilia Muniz, Ana Quijano, Beatriz Jaurena, Eugenio Pimienta, Darwin Correa, Francisco Salazar, Jorge Céspedes, Wilson Acosta y Guillermo Moroy.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos la Sesión.-

Continuamos con Asuntos Entrados.-

Señora Nelly, seguimos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **Edil Eugenio Pimienta**.-

“Ante una frecuente **situación** que se origina en **algunos supermercados del Departamento de Maldonado**, en virtud de que **inhabilitan los escáner destinados a identificar el precio de cada producto** antes de que el cliente llegue a la Caja, cuando el cliente reclama a los empleados por tal inhabilitación, estos contestan que los escáner no funcionan y que los precios se encuentran

en las góndolas, al lado de cada producto.-

Sabido por los clientes es que los precios marcados en los estantes de las góndolas en muchos casos no coinciden con el verdadero precio del producto, ya sea porque los productos se cambian de lugar sin cambiar el correspondiente cartel de precio, porque llegó una partida de mercancía a nuevo precio y estos no se corrigieron a su debido tiempo o por algunas otras razones.- (m.g.g.)

Pero lo más grave es que, en algunos casos, delante de la pantalla del escáner se ponen muebles en exhibición u otros objetos que impiden ver la pantalla de los escáner, quedando en evidencia que el establecimiento no tiene ningún interés en que el cliente se entere del precio del producto.-

Esto resulta una violación a un principio básico de las normas de protección al consumidor: conocer el precio del producto antes de llegar a la Caja. El deficiente funcionamiento de los escáner empleados en la determinación de los precios origina serios inconvenientes no sólo a los consumidores sino también a quienes cumplen tareas de cobranza en las Cajas, que frecuentemente deben dejar su lugar de trabajo para ir a constatar a la góndola el precio de un artículo determinado, contribuyendo a que los consumidores permanezcan más tiempo en la cola de la Caja que en todas las demás secciones del establecimiento.-

Con el propósito de mejorar el servicio a todos los consumidores del Departamento, enviamos copia de este planteamiento a la Cámara Empresarial de Maldonado-Punta del Este, Centro de Protección al Consumidor de Maldonado”.-

Firma el señor Edil Eugenio Pimienta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, vamos a pasar a votar los destinos, entonces, propuestos por el señor Edil.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, cómo no.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Por la competencia a la Dirección Nacional de Comercio y Abastecimiento y a la Dirección Nacional de Atención al Consumidor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, pasamos a votar todos los destinos. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 22 en 23, afirmativo.-

En consecuencia, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**
:

Elévese copia de las presentes actuaciones a los destinos propuestos por el Sr. Edil en su nota, más los agregados en Sala en la oportunidad de la discusión del tema (Ministerio de Economía y Finanzas con destino a las Direcciones de Comercio y Abastecimiento y a la de Atención al Consumidor).-

SEÑORA SECRETARIA.- La **Edila señora Beatriz Jaurena** dice: "A través de la presente y por su intermedio al Plenario de esta Junta, solicito

autorización para realizar un reconocimiento a un vecino

. El mismo llevará como nombre ‘

Vecinos embajadores de Punta del Este, reconocimiento a Israel Katz

”

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, está solicitando hacer un reconocimiento. Vamos a solicitar que autorice a la Mesa para darle la fecha, para coordinar fecha. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 21 en 23, afirmativo.-

En consecuencia, Visto: la nota elevada por la Edila Sra. Beatriz Jaurena, solicitando se realice un reconocimiento al Sr. Israel Katz, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** **RESUELVE:** 1º) Hacer un reconocimiento al Sr. Israel Katz que llevará el nombre de “Vecinos Embajadores de Punta del Este”. 2º) Facultar a la Mesa de la Corporación la coordinación de tal evento en cuanto a fecha, horario y disponibilidad de agenda del homenajeado.-

Durante el tratamiento de la nota de referencia, se retiró el Edil Francisco Salazar e ingresó el Edil Adolfo Varela.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota de la Edila Lilia Muniz:** “Ante el **reclamo de diecisiete familias del Camino de Eguzquiza referido al alumbrado público** en dicha zona, es que solicito, a quien corresponda, se efectúe la colocación de unos focos de luz en las Calles 4, 3 y 2 hacia el Este, para el lado del bosque, en un tramo de aproximadamente tres cuadras cada una.-

Dicha demanda se debe a que después que cae el sol la oscuridad es total. Además **piden que sean retiradas las ramas que dejaron amontonadas después de una tala de árboles en esa zona** .-

Agradecemos un pronto diligenciamiento, saluda la Edila Lilia Muniz”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos los destinos a la Intendencia de Maldonado.-

SEÑORA MUNIZ.- A la Intendencia para que a su vez lo eleve a la Junta de San Carlos, porque El Tesoro pertenece...

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces a los dos lugares: Intendencia y Junta Local de San Carlos.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota del Edil Eugenio Pimienta.**-

“A raíz de los dos últimos artículos del Doctor Fernando Cairo, recientemente aparecidos en los números 651 y 652 del Semanario Realidad, consideramos oportuno realizar las siguientes reflexiones: como todos sus artículos, entre otras cosas, tiene la virtud de acercar a los más jóvenes los valores que se desprenden del entramado histórico regional y, a su vez, en nosotros los mayores, de refrescar en muchos casos nuestra titubeante memoria.- (g.t.)

En particular en el primer artículo hace referencia al valor arquitectónico del **edificio ubicado en la intersección de Gorlero y Calle 30 de Punta del Este**, que desde el 15 de octubre de 1946 fue sede de la estación de servicio ANCAP, durante sesenta años.-

A una detallada descripción de sus características constructivas, calidad de sus materiales, colores, texturas, valoración de su diseño, distribución de sus diferentes ambientes, alhajamiento artístico, agrega: ‘que en virtud de su significado patrimonial para Punta del Este, ha sido declarado Monumento Histórico, al amparo de la Ley N° 14.040, por Resolución N° 341, durante la Presidencia del Doctor Jorge Batlle, en el año 2000’.-

En el segundo analiza la resolución adoptada por la tristemente célebre Junta de Vecinos con que el gobierno de facto había sustituido a la Junta Departamental.-

En los inicios del año 1978, en oportunidad de considerar el proyecto de Ampliación Presupuestal, el Decreto N° 3357, en parte de su Artículo 6° fue lapidario: ‘Elimínese la Junta Local de Punta del Este’. Hoy, en conocimiento de que el Directorio de

ANCAP ha manifestado su intención de enajenar el edificio, teniendo en cuenta que este es todo un símbolo de nuestro principal balneario, entre otras razones por su estilo arquitectónico, por la calidad de sus materiales, por su valor patrimonial, entendemos que merece permanecer dentro del ámbito institucional.-

Consideramos **oportuno que la Junta Departamental hoy sugiera destinar este lugar a sede de la Junta Local de Punta del Este,** incluso como una manera de reivindicar a la ya centenaria comunidad peninsular de los perjuicios originados por el Decreto de la Junta de Vecinos del año 1978.-

A nuestro criterio el edificio reúne condiciones que lo convierten en muy apropiado para los fines del destino propuesto por su estratégica ubicación, por la extensión de su predio, por la distribución de sus instalaciones, por su amplio estacionamiento.-

Pensamos que con una inversión razonable puede efectuarse una remodelación que, sin alterar sus características edilicias, permita convertir este espacio no solo en cómodas instalaciones administrativas para la Junta Local, sino que además incorpore un ámbito de usos múltiples, destinado a fortalecer el programa de eventos culturales de la Península.-

Deseamos que copias de esta propuesta sean enviadas al Directorio de ANCAP, Intendencia Municipal de Maldonado, Comisión de Vecinos de Punta del Este, Liga de Fomento y Turismo de Punta del Este.-

Sin otro particular saluda el Edil Eugenio Pimienta”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Vamos a votar los destinos propuestos.-

SEÑOR PIMIENTA.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí...

SEÑOR PIMIENTA.- Se han dado una serie de circunstancias que hacían oportuna esta propuesta. Creo que el edificio reúne una serie de condiciones que nosotros, como Junta Departamental del Departamento, deberíamos contribuir a preservar dentro del ámbito público.-

Es un edificio que ha sido conservado y que mantiene una serie de características muy especiales y la comunidad de Punta del Este ha manifestado su intención de conservar fuera del ámbito privado.-

Por lo tanto, hicimos esta propuesta porque se reúnen una serie de circunstancias que favorecerían que nosotros propusiéramos, sugiriéramos ese destino. Creemos que es un destino que, de alguna manera, va a revalorizar al edificio, lo va a mantener dentro de la comunidad y se van a poder hacer, incluso, espacios destinados a la cultura; puede ser una especie de teatro, puede ser una sala de usos múltiples, destinos que, de alguna manera, le pueden dar a Punta del Este la posibilidad de proyectarse en su actividad cultural de verano, ¿verdad? Creemos que es una propuesta que apunta a ese propósito.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar, entonces, los destinos propuestos por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.-

En definitiva, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:** 1º) Remítase Oficio con copia de las presentes actuaciones a los destinos solicitados por el Edil gestionante. 2º) Cumplido, siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

Durante la consideración de dicha nota, ingresaron los Ediles Magdalena Sáenz de Zumarán, Francisco Salazar, Oscar Meneses y Wenceslao Séré.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles: el día...

Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Presidente: acompañamos esto que se ha leído por Mesa -que ha planteado el señor Edil Pimienta- en el convencimiento de que es lo que en la Comisión de Turismo, por ejemplo, venimos trabajando ya desde hace tiempo. Tal vez el señor Edil lo desconoce, pero también en ese mismo sentido el compañero Edil Oscar Olmos hace ya por lo menos dos meses largos presentó en este Cuerpo la misma inquietud.- (a.f.r.)

Esa misma inquietud surgió de reuniones que varios de nosotros también tuvimos con los propios vecinos de la ciudad de Punta del Este, hace tal vez también dos meses largos, en las cuales ya habíamos manifestado el compromiso, de por lo menos -me animo a decir- la mayoría del sistema político departamental -esté o no representado en este Cuerpo-, de que ese bien, hoy patrimonio de ANCAP, pasara del dominio público fiscal nacional al dominio público departamental.-

En ese sentido, seguramente en el correr de los próximos días -no solo por las gestiones que hemos venido desarrollando en el ámbito de las distintas Comisiones, a través de los contactos con los Diputados y el Senador del Departamento, sino también por una reunión en la cual por parte de las jerarquías municipales se asumió el compromiso de seguir trabajando en la materia- tengamos en el corto tiempo la feliz respuesta, de parte de todas las autoridades involucradas en este tema, de que ese bien nacional pase al dominio municipal si ajustamos, seguramente entre todos, las condiciones económicas que hoy pretende el ente de los combustibles y que, adecuándose a las posibilidades del erario municipal, podamos hacer frente y devolverla, para tranquilidad de los vecinos de Punta del Este, al dominio de esa comunidad.-

Muchas gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

SEÑOR PIMIENTA.- Le voy a decir que realmente desconocía esas gestiones. De cualquier manera, me congratula el hecho de que el Partido Nacional también acompañe este propósito. Creo que es muy buena cosa que los dos partidos políticos que tienen representación en la Junta mantengan una unidad en el hilo conductor en determinados temas que son de interés para todos.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Señores Ediles, el día **25 de agosto el Club de Leones de Maldonado cumple 45 años y vamos a solicitar hacerle un reconocimiento** cuando la Mesa tenga disponibilidad de fecha. Así que le vamos a pedir autorización al Cuerpo para hacer ese reconocimiento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

En consecuencia, Visto: el planteamiento efectuado en Sala por el Sr. Presidente del Cuerpo, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:** 1º) Autorízase la realización de un reconocimiento al Club de Leones de Maldonado, por su 45º Aniversario. 2º) Facúltase a la Mesa a coordinar los aspectos administrativos y protocolares de estilo, téngase presente y cumplido, archívese.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Vuestra **Comisión de Asuntos Internos** solicita la **inclusión** del siguiente tema en la nómina de Asuntos Varios prevista para esta Sesión:

Expediente Nº 196/09

: Intendencia Municipal solicita permiso para fraccionar padrón rural Nº 25.197 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado y enajenar a título oneroso solares de este fraccionamiento a favor de las Cooperativas COVIPIRI y COVITRA”.-

Por la Comisión de Asuntos Internos firman las señoras Coordinadoras Cecilia Burgueño y Marilín Moreira.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces pasamos a votar la inclusión del tema en el Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Marilín Moreira.-

SEÑORA MOREIRA.- Vamos a pedir que este expediente se trate sobre tablas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar el criterio, entonces. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

□□□□□□□□□□□□□□□□ **ASUNTOS VARIOS.-**

SEÑORA SECRETARIA.- Como ya habíamos dicho, es el **EXPEDIENTE N° 196/09:**
Intendencia Municipal solicita permiso para fraccionar padrón rural N° 25.197 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado y enajenar a título oneroso solares de este fraccionamiento a favor de las Cooperativas COVIPIRI y COVITRA.-

La Comisión de Planeamiento dice:

Vuestra Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, reunida en la fecha, por mayoría (3 votos en 4), RESUELVE: Adjuntar a estas actuaciones el estudio hidrológico remitido por la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, referente a la inundabilidad del padrón rural N° 25.197 de Maldonado y al Honorable Cuerpo ACONSEJA: 1º) Ratificar en todos sus términos su informe de fecha 4 de mayo de los corrientes.-

Por la Comisión firman la Edila Marilín Moreira y los Ediles Alejandro Martínez y Enrique González.-

El informe que ratifican es el que hiciera esta Comisión el 4 de mayo de 2009, que decía: ACONSEJAR: 1º) Prestar aprobación al plano de proyecto de mensura y fraccionamiento del inmueble rural empadronado con el número 25.197 de la 1ª Sección Catastral de Maldonado -lindero a la planta urbana de Maldonado y próximo a la Ruta 39-, según la forma propuesta en plano del Ingeniero Agrimensor Sergio Bonilla.- (a.g.b.)

2º) Autorizar al Ejecutivo Comunal a desafectar del dominio público municipal los solares 1 de la manzana B y C de dicho inmueble, cuyas superficies son de 6.543 metros cuadrados 29 decímetros cuadrados y 5.634 metros cuadrados y 88 decímetros cuadrados respectivamente. 2º) Conceder anuencia a la Intendencia Municipal para la enajenación a título oneroso de los citados solares a favor de las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua COVIPIRI y COVITRA, bajo la condición modal de construir las soluciones habitacionales proyectadas, destinándose su producido exclusivamente al Fondo Departamental de Vivienda.”

Como tercer punto... Primeramente tendría que dar lectura al informe en minoría.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila Burgueño...

SEÑORA BURGUEÑO.- El Partido Nacional hizo un informe en minoría pero luego estuvimos de acuerdo en la Coordinación en hacer llegar un solo informe, contemplando lo que se hizo llegar a la Mesa, que se agregaría antes de este tercer punto, de “siga a estudio de la Comisión de Presupuesto”.-

Pedimos que la Secretaria lea lo que llegó a la Mesa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Edil Eliseo Servetto está pidiendo la palabra.-

SEÑOR SERVETTO.- Al juntarse el informe de mayoría con el de minoría, yo lo voy a firmar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

SEÑORA SECRETARIA.- Entonces, el informe en mayoría, agregándole el numeral tercero, diría: "Asimismo se condiciona que para la inscripción definitiva de los planos se deberá tener el informe de impacto ambiental por parte de la DINAMA, el cual, además, deberá venir previamente a la Junta Departamental para tomar conocimiento". Lo otro era el pase a la Comisión de Presupuesto. Así quedaría el informe.-

SEÑOR MOROY.- Y la Comisión de Presupuesto, ¿qué dice? Porque en definitiva estamos hablando de enajenación.-

SEÑORA SECRETARIA.- El informe de la Comisión de Presupuesto, del 14 de mayo, hacía suyo el informe de la Comisión de Planeamiento, al que acabamos de darle lectura.-

SEÑOR MOROY.- ¿Quién lo firma?

SEÑORA SECRETARIA.- El informe de Presupuesto lo firman las Edilas Marilín Moreira y Marlene Chanquet y los Ediles Gastón Pereira y Guillermo Moroy.-

SEÑOR MOROY.- Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- Tengo una duda. Nosotros estamos modificando un informe de la Comisión de Tierras, el primer informe, y tenemos que modificar el último. Si queremos agregarle algo, tiene que ser al último informe de la Comisión de Ordenamiento.-

(Dialogados).-

Es el último informe el que vamos a votar ahora.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El último informe ratifica este, señor Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- ¿Qué hay en el medio? ¿Por qué tenemos este informe último, qué pasó en el medio?

SEÑORA SECRETARIA.- La Junta lo devolvió a Comisión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo devolvió a Comisión.-

SEÑOR TOLEDO.- ¿Qué pasó ahí?

SEÑORA SECRETARIA.- Se pidió un estudio y por último la Comisión de Planeamiento pide que se adjunte este informe que se pidió a la Facultad y ratifica el informe que había hecho el 4 de mayo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora se le adjunta el punto 3.-

SEÑOR TOLEDO.- Yo lo voy a votar, no tengo problema, pero creo que no es un informe limpio... No es un trámite limpio el que se está haciendo. Espero que sea todo legal, y lo vamos a votar. Este Plenario es soberano.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila BURGUEÑO.-

SEÑORA BURGUEÑO.- Pediríamos a la Mesa que haga la consulta con la Secretaria, a ver si está bien lo que hemos hecho con este trámite, y que se pase a votar.- (m.r.).-

¿No hay ningún impedimento? Esa es la consulta que hacemos a la Mesa.-

SEÑORA SECRETARIA.- No hay ningún impedimento. La Comisión de Planeamiento ratifica el informe que hizo el 4 de mayo.-

Si lo quieren hacer más prolijo, votamos ese informe del 4 de mayo y después votamos el agregado.-

SEÑOR TOLEDO.- Me parece mucho mejor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Le gusta, señor Toledo? Está limpio.-

SEÑOR TOLEDO.- Estamos buscando la forma legal de sacar las cosas de esta Junta y que después no tengamos problema, señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.-

SEÑOR TOLEDO.- ...no es si me gusta o no me gusta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Así me gusta, Edil Toledo, que sea limpio.-

Edil González.-

SEÑOR GONZÁLEZ.- Iba a plantear algunas de las cuestiones que pasaron en el medio del tratamiento del expediente, pero mejor lo dejo para después.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Capaz que oscurece...

SEÑOR GONZÁLEZ.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ...si usted explica.-

Vamos a votar, porque después oscurece y creo que...

SEÑORA BURGUEÑO.- Por una consulta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señora Edila Burgueño.-

SEÑORA BURGUEÑO.- Nosotros queríamos alterar un poco el orden, votar el agregado y después votar el informe.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo?

SEÑORA BURGUEÑO.- Votar el agregado y después votar el informe.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edila Burgueño, tenemos que votar primero el informe y después el agregado.-

¿Está bien?

SEÑORA BURGUEÑO.- Perfecto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Favio Alfonso.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Ya está, que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ah, ¿no? Pasamos a votar, entonces, señores Ediles.-

(Dialogados).-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Ahora votamos el agregado.-

SEÑOR TOLEDO.- El agregado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil Toledo, para que quede limpito. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

En consecuencia, Visto: lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y la moción presentada en Sala que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESU**
ELVE :

1

º) Apruébase el fraccionamiento del inmueble rural empadronado con el N° 25.197 de la 1ª Sección Catastral de Maldonado (lindero a la planta urbana de Maldonado y próximo a la Ruta 39), según la forma propuesta en plano del Ing. Agrim. Sergio Bonilla, de julio de 2008.2º) Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para:

a. desafectar del dominio público municipal, la manzana B y el solar 1 de la manzana C del antedicho inmueble, los que cuentan con una superficie de 6.543mc. 29 dmc. y 5.654 mc. 88 dmc. respectivamente y

b. enajenar a título oneroso los citados predios, a favor de las Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua "COVIPIRI" y "COVITRA", bajo la condición modal de construir las soluciones habitacionales proyectadas, destinándose su producido exclusivamente al Fondo

Departamental de Vivienda. 3º) Asimismo se condiciona, que para la inscripción definitiva de los planos, se deberá tener el informe de impacto ambiental por parte de la DINAMA, el cual además deberá venir previamente a la Junta Departamental para tomar conocimiento. 4º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Y tenemos a Enrique González anotado para fundamentar el voto.-

SEÑOR GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente.-

Primero que nada quiero saludar el hecho de que hayamos podido lograr un acuerdo que tuviera el apoyo de las dos Bancadas.-

Este expediente ingresó el 28 de abril, se informó el 4 de mayo por Planeamiento, el 14 de mayo por Presupuesto y el 19 de mayo entró al Plenario. Volvió a Comisión a pedido de un Edil, donde se planteaba la preocupación de que esos terrenos fueran inundables, más allá de toda una discusión previa que se había dado sobre el tema de los terrenos.- (c.i.)

En la Comisión nosotros le pedimos al Ingeniero Hourcade -que había hecho el plano de desagües pluviales- si podía hacer un informe más preciso con respecto al tema de las inundaciones, cosa que se realizó; detallaba todo el tema de la cota, las condiciones de la cañada... y en las conclusiones planteaba que los terrenos de los padrones nombrados “no son abarcables por las inundaciones del Arroyo Maldonado y además presentan un desnivel suficiente como para no ser afectados por las crecidas de la Cañada Aparicio”.-

Como de alguna manera en la discusión de la Comisión eso tampoco alcanzó para dar ciertas seguridades, fue que se votó en este Plenario y acordamos en la Comisión hacer una consulta a la Universidad de la República, a la Facultad de Ciencias, particularmente, donde la Facultad -a través del Ingeniero César Grosso- realiza un estudio más detallado de lo que había hecho el Ingeniero Jorge Hourcade, también planteando las características del piso de la cañada y del piso del terreno, haciendo un análisis de lo que son las capas subterráneas de la tierra para también descartar que no hubiera aguas subterráneas que pudieran hacer que ese terreno no fuera apto para poder construir en él. En las conclusiones de la Universidad de la República también plantean que esos terrenos están aptos para poder construir allí.-

Nosotros lo que queremos decir con esto es que en su momento, cuando recibimos a la Mesa Departamental de FUCVAM nos planteaban la necesidad de que se resolviera rápidamente...

(Aviso de tiempo).-

...-redondeo, Presidente- por el tema de los trámites que esto lleva ante el Ministerio de Vivienda, pero logramos no solamente evacuar las dudas de algún Edil de la oposición, sino, también, darle las garantías a la gente que allí se va a afincar, de que estos terrenos están totalmente aptos.-

Y para terminar quiero manifestar que, desde un inicio, para nosotros estos terrenos -más allá de los distintos cuestionamientos- fueron aptos, por el concepto más que nada que tiene este Gobierno de poder plantearnos la integración urbana y social de la gente, de las cooperativas -por una cuestión de la proximidad de servicios, ya que esa es una zona urbanizada-, y entre otras cosas también para dilucidar algunas cosas que se plantean, públicamente más que nada, sobre la idiosincrasia de los cooperativistas de FUCVAM, no solamente por la forma que tienen de construir sus viviendas, sino por la forma que tienen de encarar el trabajo en la zona donde ellos viven; no es una cuestión corporativista, sino que sabemos el trabajo social que realizan allí en cada una de las zonas donde construyen.-

Por lo tanto, estamos muy contentos de que se haya podido votar esto, de la misma manera que hemos votado y hemos trabajado para que se pudieran concretar otro tipo de cooperativas de este mismo nivel.-

Nada más. Saludo esta votación y muchas gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Edil Velázquez.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Me sumo a las palabras del compañero y en mi argumentación lo que quiero dejar claro -aunque no sea políticamente correcto- es que lo que quedó claro en todo este proceso fueron los dos modelos de gestión. Y se lo digo porque este tema fue tratado en la Comisión de Viviendas hace muchísimo tiempo ya. ¿Sabe por qué se complicó? Porque en primera instancia estos estaban destinados -o se entendió que estaba destinado- para trasladar a vecinos del Kennedy.-

Hubo gente que se reunió con nosotros en la Comisión, primero alegó cuestiones técnicas y sacó papeles de toda clase y color y finalmente terminó reconociendo que no quería de vecina a gente con este tipo de programa de vivienda social, porque le devaluaba su propiedad y todo ese tipo de cuestiones. Una reunión, recuerdo, que no terminó en muy buenos términos -porque, como hablamos siempre, fuimos claros; les dijimos que no eran quiénes para poner condiciones, dónde van a vivir los vecinos, que no hay vecinos de categoría A, B y C- y después se derivó ese trámite al resto de las Comisiones.- (cg)

Entonces, me parece importante destacar algo que no es menor y es que todo este conflicto se generó porque se estaban confrontando dos modelos de gestión. Y nosotros, que representamos al Gobierno, estábamos planteando algo que creímos humano y razonable, y lo defendimos.-

Finalmente, después de mucho tiempo se logró y me alegro. Y me alegro que lo haya acompañado el Partido Nacional.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted señor Edil.-

Tiene la palabra la señora Edila Marilín Moreira.-

SEÑORA MOREIRA.- Señor Presidente: nos alegramos de que finalmente haya concluido

de esta forma el tratamiento de este expediente largamente esperado por los vecinos. También nos parece buena la presencia de los interesados en la Junta Departamental para que vean cómo se trabajan los temas que son de interés de la gente y cómo se puede arribar a acuerdos cuando la gente involucrada hace acto de presencia y puede manifestar ante sus representantes cuáles son realmente sus inquietudes.-

Lo que queremos dejar claro para dar tranquilidad es que el agregado que se hizo al informe no condiciona el inicio de las obras, no condiciona los plazos que las cooperativas tienen para iniciar su proceso, tal como se los pide el Ministerio.-

Es importante que esto quede claro porque, si bien hacemos acuerdo con el Partido Nacional que un informe de impacto ambiental de la DINAMA sería bueno y así lo estamos pidiendo, también tenemos en cuenta que los plazos que el Ministerio otorga no deben estar condicionados para el inicio de las obras con un informe, cuando esta Junta Departamental ya ha hecho lugar con el informe de la Facultad de Ciencias, con el informe del Ingeniero Hourcade... En fin, han habido garantías más que suficientes, pero no tenemos ningún inconveniente en seguir agregando garantías de impacto ambiental.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

(Aplausos y manifestaciones en la barra).-

Edil Favio Alfonso.-

SEÑOR ALFONSO.- Gracias, señor Presidente.-

Antes que nada quiero felicitar a los vecinos y vecinas cooperativistas y también decirles que...

SEÑORA BURGUEÑO.- Señor Presidente: que se le ampare en el uso de la palabra y pedir a la barra silencio.-

SEÑOR ALFONSO.- Gracias, señora Edila.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a amparar en el uso de la palabra al señor Edil.-

SEÑOR ALFONSO.- También quiero señalar que esta es la mejor manera de trabajar, señor Presidente, con el pueblo como veedor, haciendo el seguimiento de lo que hacen sus Ediles y su fuerza política. Aquí se verá el grado de compromiso de los Ediles y partidos políticos, que mañana saldremos a pedirles el voto a nuestros vecinos. El pueblo es la mejor prensa que tenemos. Y es así como nos gusta trabajar.-

Por lo tanto, señor Presidente, sincera y brevemente, quiero desearles nuevamente mucha suerte a los vecinos.-

Nada más.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Servetto, tiene la palabra.-

SEÑOR SERVETTO.- Bueno, señor Presidente, creo que esto es una etapa que se culminó hoy y hubiera sido mucho más corto el camino si en setiembre del año pasado, cuando hice la solicitud de un informe de la DINAMA... teniendo el informe del Ingeniero Jackson -Oceanógrafo Grado 5- no me dieron "bolilla", la Intendencia no pidió el informe... Fue mucho antes de que estuviera adjudicado a ninguna cooperativa. Desde el momento en que se compró el terreno para hacer viviendas vimos la posibilidad de que no se pudieran construir

ahí, porque no reunía lo que la Intendencia había puesto en el pliego de condiciones, que eran terrenos no inundables, terrenos secos y una cantidad de cosas que ese terreno no reúne.- (j.k.).-

Pero nosotros, con los informes que hemos pedido, hemos evacuado prácticamente nuestras dudas o no tenemos responsabilidad si eso no sucede así, porque los caminos los recorrimos.-

Me gustó mucho que hayan venido los cooperativistas acá, porque así pueden llevarse una visión clara de lo que se trató, cómo se trató y quién lo trató y no llevarse por cuentos y chismes que recogieron en la calle de personas que estaban informando mal, expresamente informando mal, porque querían informar mal. Así que ahora quedó todo en claro y muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Señor Edil Darwin Correa.-

SEÑOR CORREA.- Presidente, estamos votando esta posibilidad de que los vecinos del Departamento de Maldonado, a través del sistema de cooperativas, tengan el acceso o la posibilidad de realizar su vivienda y cumplir, a partir de eso, con lo que, indudablemente, es el sueño de la casa propia, no solamente porque estemos convencidos de que el sistema de cooperativas es muy bueno y además transparente sino porque es un compromiso de nuestro Partido Nacional, histórico, ante la inacción de este Gobierno -tanto nacional como departamental- en lo que significa la construcción y la solución habitacional para la gente, no solamente de Maldonado sino también de todo el país.-

Este Gobierno Nacional, que va a terminar su gobierno dentro de unos meses, no ha construido más de cinco mil viviendas en el país, cuando hablamos de que en Uruguay, en este momento histórico que estamos viviendo, las recaudaciones, no solamente a nivel municipal sino también a nivel nacional, a través de lo que es Rentas Generales, superan ampliamente lo que fue, por ejemplo, la década del 90, con el Gobierno del Doctor Luis Alberto Lacalle, cuando se dieron más de 53.000 soluciones habitacionales.-

¿Cómo, Presidente, el Partido Nacional iba a estar ausente a esta cita? Es el compromiso ineludible de nuestro Partido tratar de solucionar...

(Interrupciones).-

...tratar de solucionar -decíamos Presidente- lo que es el sistema habitacional de nuestro país. Más allá de que consideramos que en esos terrenos de la Cañada de Aparicio, o de inmediaciones de Cañada de Aparicio -y en algún momento los estudios de factibilidad lo arrojaban-, existía la posibilidad de que fueran inundables, los vecinos, en cooperativa, me hicieron entender que, más allá de que fueran inundables, ellos iban a arrimar los camiones de escombros que fueran necesarios para que no se inundaran.-

Estamos viendo que es una cooperativa conformada por mucha gente joven. En este momento, en que los jóvenes tienen, seguramente, muchas más ganas de agarrar el pasaporte, irse a un aeropuerto y salir del Uruguay, vemos imprescindible que a través de la vivienda se arraigue a los jóvenes y a la gente que tiene ganas de quedarse en este Departamento para construir, a partir de ahí, un sueño.-

Maldonado...

(Aviso de tiempo).-

...está llamado a ser -está llamado por la Historia y por su ubicación geográfica principalmente- indudablemente el Departamento al que todos los uruguayos vienen antes de tener la posibilidad de emigrar, porque es el Departamento en donde estamos más cerca de cumplir nuestros objetivos y nuestros sueños a partir del trabajo que Maldonado genera.-

Así que, Presidente, reafirmamos nuestro convencimiento por este voto a darle la viabilidad a esta Cooperativa de instalarse, porque estamos convencidos y, además, porque es nuestro compromiso histórico, el compromiso del Partido Nacional, el tratar de solucionar

el problema de viviendas que, lamentablemente, este Gobierno Nacional no ha sido capaz de solucionar, como sí lo fue nuestro Partido durante el Período que fue gobierno.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Edil Moroy tiene la palabra.-

SEÑOR MOROY.- Gracias, señor Presidente.-

Votamos afirmativo porque dentro de la Comisión de Tierras, el miembro integrante del Partido Nacional, el señor Saroba, votó afirmativo.- (m.g.g.)

O sea, apoyó esta iniciativa, y dentro de la Comisión de Presupuesto, y quien les habla también la apoyó. O sea que tuvo el apoyo del Partido Nacional en forma institucional, dentro de las Comisiones pertinentes.-

Posteriormente, si bien nosotros estamos de acuerdo con todo el apoyo al sistema cooperativo, sobre todo si es por ayuda mutua, se generó alguna duda por parte de algún compañero y está bien que así sea, porque nosotros no sólo estamos votando la viabilidad de las cooperativas que van a funcionar en esos terrenos sino que estamos votando el fraccionamiento. Esta construcción de viviendas en forma de cooperativa va a ser en la parte alta. Cualquiera de nosotros que conoce Maldonado sabe que ahí no hay problemas de inundación, no va a llegar ahí, pero parte del terreno que se está fraccionando y que en el futuro puede ser destinado también a viviendas y a otras cooperativas, sí puede tener problemas de inundaciones y por eso creo que es entendible que se quieran tener todas las garantías del caso para, en el futuro, no estar con futuros problemas sino decidirlo hoy en el momento del tratamiento del expediente y no tener problemas a futuro.-

Por eso también queremos expresar que es comprensible que algún compañero puede haber tenido dudas, porque no sólo estamos legislando para hoy sino que estamos legislando para mañana. Y en ese sentido también quiero reconocer el apoyo al Edil Eliseo Servetto que manifestó dentro de la Bancada esas dudas, que son comprensibles y bueno, en el día de hoy se han zanjado.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted señor Edil.-

Tiene la palabra la señora Edila Cecilia Burgueño.-

SEÑORA BURGUEÑO.- ¿No quedan más compañeros Ediles para fundamentar el voto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda uno.-

SEÑORA BURGUEÑO.- Hacemos la intervención después.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Bolumburu.-

SEÑOR BOLUMBURU.- Yo iba a pedir la reconsideración del tema.-

SEÑORA BURGUEÑO.- Me ganó.-

(Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Moción de orden, reconsideración del tema. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SEÑOR BOLUMBURU.- Le cedo el lugar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien igual, es lo mismo. Vamos a pasar a votar la reconsideración del tema. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 0 en 24, negativo.-

Entre las últimas votaciones registradas, se retiraron los Ediles Ana Quijano, Ruben Toledo y Wenceslao Séré.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Ahora yo pido la urgencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted pide la urgencia del tema. Muy bien, pasamos a votar la urgencia del tema. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

Tenía anotado al Edil...

¿Para fundamentar el voto?

SEÑORA BURGUEÑO.- Sí.-

Lamentablemente ahora no queda ningún vecino, pero en este momento les estamos dando más tranquilidad a los vecinos al no poder reconsiderar el tema. Y bueno, llega el momento que queríamos tener la oportunidad para verter nuestras palabras y darle la tranquilidad de que, trabajando en coordinación, me siento orgullosa de estos expedientes tratados, que no dieron trabajo, pero sí alguna dificultad. Nada más.-

Y como cooperativistas -yo también vivo en una cooperativa de viviendas, desde hace más de treinta y cinco años que se construyeron esas viviendas- tuvimos que cavar pozos para hacer el saneamiento y trabajar y sé lo que es una cooperativa, por algo las defiendo y sabemos que la vivienda a través de la cooperativa funciona muy bien.-

Queremos saludar a los vecinos y que sigan luchando por todo el convencimiento de la vivienda, que a través de todo eso se llega a una solución también de solidaridad y de compañerismo y se forman barrios y se crían niños y se hace una sociedad.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Tenía anotado al Edil Darwin Correa, pero se retiró.-

Edil Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- ¿Sabe usted de quién era suplente el Edil que se retiró en el Período anterior? (g.t.)

Recién me estaba acordando; de "Paco".-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hay algún Edil que se quiera anotar para pedir fecha para hacer exposiciones? No hay nadie.-

SEÑORA BURGUEÑO.- La firma del señor Edil, no sé si la hizo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya le explicamos cómo era el tema.-

Seguimos con Asuntos Varios.-

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Voy a pedir si se pueden votar en conjunto los expedientes del numeral 1 al 9 porque son todos de Obras.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Todos los de Obras juntos.-

(Dialogados).-

Vamos a pasar a votar el criterio del Edil Milton Hernández de votar los expedientes del numeral 1 al 9 juntos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Entre las últimas votaciones registradas, se retiraron los Ediles Oscar Meneses y Enrique González.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 498/08:** Alejandro Sanguinetti solicita permiso para construir en padrón N° 17319, manzana N° 1136 de Maldonado.-

Informe favorable de la Comisión de Obras. Firman los Ediles Ruben Toledo, Hebert Núñez y la Edila Cecilia Burgueño.-

EXPEDIENTE N° 013/09: RANCHOS S.A. solicita permiso para regularizar, ampliar y reformar obra en padrón N° 1409, manzana N° 477 de Punta del Este.-

Informe favorable de la Comisión de Obras. Firman los Ediles Ruben Toledo, Hebert Núñez y la Edila Cecilia Burgueño.-

EXPEDIENTE N° 017/09: Víctor Ojeda solicita permiso para regularizar y reformar obra en padrón N° 20.330, manzana N° 920 de Punta Colorada.-

Informe favorable de la Comisión de Obras. Firman los Ediles Ruben Toledo, Hebert Núñez y la Edila Cecilia Burgueño.-

EXPEDIENTE N° 018/09: Edificio Celchamar solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 997, manzana N° 656 de Punta del Este.-

Informe favorable de la Comisión de Obras. Firman los Ediles Ruben Toledo, Hebert Núñez y la Edila Cecilia Burgueño.-

EXPEDIENTE Nº 073/09: Álvaro Sosa solicita permiso para ampliar y reformar obra en padrón Nº 4523, manzana Nº 73 de Piriápolis.-

Informe favorable de la Comisión de Obras. Firman los Ediles Ruben Toledo, Hebert Núñez y la Edila Cecilia Burgueño.-

EXPEDIENTE Nº 164/09: Miguel Banacore, consulta sobre viabilidad de ampliar obra en padrón Nº 22.405, manzana Nº 10 de Maldonado.-

Informe favorable de la Comisión de Obras. Firman los Ediles Ruben Toledo, Hebert Núñez y la Edila Cecilia Burgueño.-

EXPEDIENTE Nº 182/09: Yiset Dopico y otra solicitan permiso para construir, regularizar y ampliar en padrón Nº 4171, manzana Nº 1048 de Piriápolis.-

Informe favorable de la Comisión de Obras. Firman los Ediles Ruben Toledo, Hebert Núñez y la Edila Cecilia Burgueño.-

EXPEDIENTE Nº 257/09: Iglesia Católica Apostólica Romana del Uruguay - Diócesis Romana del Uruguay - Diócesis de Maldonado - Punta del Este solicita permiso para regularizar y ampliar en padrón Nº 1533, manzana Nº 1346 de Maldonado.-

Informe favorable de la Comisión de Obras. Firman los Ediles Ruben Toledo, Hebert Núñez y la Edila Cecilia Burgueño.-

EXPEDIENTE Nº 345/09: Carlos Naya y otra solicitan permiso para regularizar obra en padrón Nº 5969, manzana Nº 1045 de Piriápolis.-

Informe favorable de la Comisión de Obras. Firman los Ediles Ruben Toledo, Hebert Núñez y la Edila Cecilia Burgueño.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar estos expedientes, entonces. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Entre las últimas votaciones constatadas, se retiraron los Ediles Francisco Salazar, Adolfo Varela y Cecilia Burgueño.-

En base a la votación constatada y sobre cada uno de los citados expedientes, recaen las siguientes RESOLUCIONES, que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE Nº 498/08.- Visto: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**

:

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en las presentes actuaciones (Padrón Nº 17.319 – Manzana Nº 1136 de la localidad de Maldonado). 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE Nº 13/09.- Visto: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**

:

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en las presentes actuaciones (Padrón Nº 1409 – Manzana Nº 477 de la localidad de Punta del Este) debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras, que la ocupación de retiro frontal debe guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Comunal dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE Nº 17/09.- Visto: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:
1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en las presentes actuaciones (Padrón Nº 20.330 – Manzana Nº 920 de la localidad de Punta Colorada). 2º) El Ejecutivo Comunal dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE Nº 18/09.- Visto: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:
1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en las presentes actuaciones (Padrón Nº 997 – Manzana Nº 656 de la localidad de Punta del Este), quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje de FOS aprobado en este acto. 2º) El Ejecutivo Comunal dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE Nº 73/09.- Visto: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:
1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en las presentes actuaciones (Padrón Nº 4523 – Manzana Nº 73 de la localidad de Piriápolis) debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras, que la ocupación de retiro frontal debe guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) Queda agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje de FOS aprobado en este acto. 3º) El Ejecutivo Comunal dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 4º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE Nº 164/09.- Visto: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE
:
1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en las presentes actuaciones (Padrón Nº 22.405 – Manzana Nº 10 de la localidad de Maldonado), quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje de FOS aprobado en este acto. 2º) Pase

a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE Nº 182/09.- Visto: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas
que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN**
SESIÓN DE LA FECHA, **RESUELVE**

:

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en las presentes actuaciones (Padrón Nº 4171 – Manzana Nº 1048 de la localidad de Piriápolis). 2º) El Ejecutivo Comunal dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE Nº 257/09.- Visto: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas
que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN**
SESIÓN DE LA FECHA, **RESUELVE**

:

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en las presentes actuaciones (Padrón Nº 1533 – Manzana Nº 1346 de la localidad de Maldonado) debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras, que la ocupación de retiro frontal debe guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Comunal dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE Nº 345/09.- Visto: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas
que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN**
SESIÓN DE LA FECHA, **RESUELVE**

:

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en las presentes actuaciones (Padrón Nº 5969– Manzana Nº 1045 de la localidad de Piriápolis) debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras, que la ocupación de retiro frontal debe guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 258/09:** Teresa Favaro y otros solicitan aprobación del plano proyecto de mensura y fraccionamiento del padrón rural Nº 475 de Maldonado.-

Dice la Comisión.-

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO I: Que esta Comisión comparte los informes favorables emitidos por la Comisión Municipal de Fraccionamientos y la Dirección General de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial, al igual que lo dispuesto en la Resolución Municipal N° 2989 de 2009.-

CONSIDERANDO II: Que si bien se trata de una excepción a la normativa vigente en virtud de que las fracciones resultantes no alcanzan a las superficies mínimas exigidas de 5 hectáreas en zona rural, existen en el entorno chacras con áreas similares a las planteadas.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

Vuestra Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, reunida en la fecha, al Cuerpo ACONSEJA, por unanimidad de presentes: 1º) Prestar aprobación al plano de proyecto de mensura y fraccionamiento del inmueble rural empadronado con el N° 475 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Paraje Laguna del Sauce, manteniéndose la condición rural del territorio, todo en base a la forma propuesta en plano del Ingeniero Agrimensor Francisco Marona, que luce a fojas 1 de estas actuaciones. 2º) Siga al Ejecutivo.-

Firman los Ediles Gustavo Moyano, Eliseo Servetto y Enrique González.-

SEÑOR TOLEDO.- Presidente, tengo una duda. González capaz que me saca de... ¿Qué están pidiendo? ¿Un fraccionamiento menor a 5 hectáreas y que quede como área rural? (a.f.r.)

SEÑORA SECRETARIA.- Sí, es un fraccionamiento que queda en cuatro lotes entre 30.004

y 43.130 metros cuadrados.-

SEÑOR TOLEDO.- Bien, sí... pero...

SEÑOR PRESIDENTE.- Existen en el entorno chacras con áreas similares a las planteadas.-

SEÑOR TOLEDO.- Pero en lo que tenemos que actuar nosotros no es sobre fraccionamientos mayores a 5 hectáreas, sino menores de 5 hectáreas.-

SEÑOR GONZÁLEZ.- Presidente, cuando planteamos el tema de que se mantenga el criterio de suelo rural, es por lo que se hablaba del tema de las chacras turísticas. Aquello de que tenían ciertos porcentajes para construir.-

Entonces, en el fraccionamiento, lo que planteábamos era darle la aprobación, porque el argumento era que son una familia de cuatro generaciones o cuatro personas distintas que supuestamente se van a dividir estas parcelas, pero que se mantuviera ese criterio, para que no fuera urbanizado en forma desmedida, ya que es una zona medio complicada. Por eso habilitamos el fraccionamiento, con el criterio de que se mantenga con la cuestión rural.-

SEÑOR TOLEDO.- ¿De cuántos metros es cada lote del fraccionamiento? ¿Son menos de 5 hectáreas?

SEÑOR GONZÁLEZ.- Menos de 5 hectáreas, claro.-

SEÑOR TOLEDO.- Capaz que cabe la posibilidad de aplicar -y no sé si no se lo tenemos que agregar, si en la Comisión no se vio- el Artículo 46 de la última Ley de Urbanización, la última.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Sí...

Presidente, una moción de orden.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor...

SEÑOR CÉSPEDES.- Vamos a pedir que el expediente vuelva a Comisión.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Si me permite, ¿puedo hacer una pregunta antes de la moción de orden? Porque hay algo que no me queda claro, por lo menos para desasarme.-

Aquí el problema es que se achique para darle otro destino y creo que hay otras condiciones que son las que determinan lo que es una chacra marítima, por la cuestión impositiva. Entonces no le veo la complicación, porque, si no llena el resto de los requisitos, puede haber un modelo de chacra y puede haber alguien plantando boniatos al costado y no se le van aplicar los impuestos de la misma manera, según tengo entendido. Entonces quiero que se me aclare ese punto, ¿puede ser alguien de la Comisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que lo mejor, entonces, es pasarlo a Comisión.-

SEÑORA BURGUEÑO.- Claro, y que se evacuen todas las dudas en la Comisión.-

SEÑOR GONZÁLEZ.- Presidente, no tenemos inconveniente con que vuelva a Comisión.-

Nosotros pensamos que con el criterio de que se mantuviera como suelo rural se cubrían los condicionamientos de construcción, porque en los conceptos de chacra rural, digamos, turística con suelo rural, se plantea ya cuántos metros se pueden construir, cuántos metros se pueden plantar y cuántos no. La preocupación que teníamos en la Comisión era que no se

hicieran urbanizaciones, sino que fuera solamente para casa habitación, planteando el argumento que esta gente nos plantea para fraccionar.-

De todas maneras, estamos de acuerdo con que vuelva a Comisión y le adjuntamos el Artículo que dijo el compañero Toledo. Pero el concepto y el criterio que manejamos fue ese. Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Toledo.-

SEÑOR TOLEDO.- A ver, Presidente. Nosotros podemos estar de acuerdo con los criterios que llevó adelante la Comisión, no estamos discutiendo esos criterios. Lo que pasa es que tenemos una Ley de Urbanización Territorial donde está el Artículo 46, que prevé un retorno por mayor valor en los fraccionamientos.-

Estamos en discusión, por ejemplo, con lo que son los terrenos urbanos y suburbanos -cómo se grava, si es sobre lo que se hace arriba de la tierra-, tenemos todos aquellos terrenos o fraccionamientos que se planteen del área rural y pasan de urbano a suburbano -ahí hay un mayor valor- y también tenemos en discusión -por eso es la duda- cuando tenemos fraccionamientos de este tipo y todavía quedan en zona rural, o quedan como rurales.- (a.g.b.)

Para mí hay un mayor valor en esa tierra, pero habría que ver si corresponde o no incluir ese Artículo. Además, lo tenemos que ver de acá en adelante, en todos los fraccionamientos que vengan a la Junta, si el Ejecutivo se lo come, o no lo manda o vino antes de la Ley, que no estaba previsto, y no podemos sacar de acá un expediente conociendo que hay una Ley y un Artículo que está gravando acá, o por lo menos si se aplica o no se aplica. Eso es lo que estamos planteando.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Yo hice la moción de orden en el entendido de que le asiste razón al Edil Toledo en cuanto a la aplicabilidad de la norma que por ser de superior jerarquía a las que trabajamos nosotros en el ámbito conjunto del Digesto Municipal, debe primar la observación de la norma de Ordenamiento Territorial. Por lo tanto, es cierto que al ser la norma y aplicar un criterio preceptivo, debe siempre tomarse en consideración si las situaciones como la que está prevista en este expediente no quedan amparadas por la Ley.

De ahí que, justamente, debe exigirse un estudio exhaustivo de la aplicabilidad de la norma al caso concreto, porque, de lo contrario, nosotros mismos estaríamos incurriendo en una ilegalidad desde el momento en que aprobaríamos un expediente sin tener en consideración una norma de superior jerarquía.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos entonces el pase a Comisión nuevamente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

En consecuencia, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELV**
E :
Vuelvan estas actuaciones a estudio de la Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial.-

Durante el tratamiento de este asunto, ingresaron los Ediles Enrique González y Cecilia Burgueño.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE Nº 395/09: Director Regional del CURE, Arquitecto Jaime Sztern, solicita se declare de Interés Departamental el evento internacional denominado “150 years of Darwin’s Evolutionary Theory: a South American Celebration” a realizarse en Punta del Este del 3 al 6/9/09**
.-

La Comisión de Legislación dice:

CONSIDERANDO: Que la iniciativa de marras enmarca un contenido turístico cultural de trascendencia para la región.-

ATENTO: A que la presente solicitud reúne las condiciones previstas en el Artículo 1º del Decreto N° 3515.-

La Comisión de Legislación, por unanimidad, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) declarar de Interés Departamental el evento denominado “Celebración sudamericana de los 150 años de la Teoría de la Evolución de Darwin”, a realizarse del 3 al 6 de setiembre de 2009 en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Municipal.-

Firman los Ediles Milton Hernández y Martín Laventure y las Edilas Lilia Muniz y Gonni Smeding.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Muniz.-

SEÑORA MUNIZ.- Hay que hacer una corrección: son 200 años y no 150. Me lo dijo hoy el Director.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Céspedes.-

SEÑOR CÉSPEDES.- Debe haber un error, pero no hace 200 años de la Teoría de Darwin, quien visitó Uruguay en la década de 1830. Su Teoría se elaboró 20 años después en Inglaterra, hacia 1850, cuando publica su Tratado de las Especies. Por lo tanto, no son 200 años, son 150, como dice acá. 200 años debe ser del nacimiento de Darwin, pero no de la Teoría de la Evolución.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el informe de Comisión. Los que estén por la

afirmativa...

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

En definitiva, Visto: lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,
LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,
RESUELVE

: □

1º) Declárase de Interés Departamental el evento denominado “150 years of Darwin’s Evolutionary Theory: a South American Celebration”, a realizarse del 3 al 6 de setiembre de 2009. 2º) Notifíquese a los gestionantes y siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

(Dialogados).-

Edil Domínguez...

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Solicito votar en conjunto los expedientes de los numerales 12 al 16 del Orden del Día.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Pasamos a votar el criterio. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- □ **EXPEDIENTE N° 632/08: Gestión de la señora Lady Beatriz Méndez ante la Comisión de Quitas y Esperas, solicitando ampararse al Art. 7º Inc. e del Decreto N° 3803/05 (Padrón N° 413 de Pan de Azúcar)**

.-

Tiene informe favorable de la Comisión, que firman los Ediles Ruben Toledo, Eugenio Pimienta, Daniel Rodríguez, Jorge Casaretto y Guillermo Moroy.- (m.r.)-

SEÑOR TOLEDO.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Toledo, está pidiendo la palabra.-

SEÑOR TOLEDO.- ...para aclarar, si me permite...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, cómo no, señor Edil.-

SEÑOR TOLEDO.- ...qué son estos expedientes, porque estamos votando haciendo confianza en unas firmas de ahí, hablando de la Comisión de Quitas y Esperas y no se está explicando nada.-

Acá lo que se está haciendo es remitiendo la deuda de ciertos ciudadanos que se han presentado a la Comisión de Quitas y Esperas que, ante el informe de la Asistente Social -en todos los casos con informe de la Asistente Social- se ha visto que es imposible que esta gente pague las deudas de Contribución que tiene. En muchos casos son deudas de \$ 20.000, 25.000, 30.000.-

Casi todas estas personas -o estas mujeres- que se presentan acá son titulares de esos bienes, están adheridas a los sistemas de -al PAMES, a todos estos sistemas que ha implantado nuestro Gobierno-...

SEÑORA MUNIZ.- De equidad.-

SEÑOR TOLEDO.- ...de equidad, exactamente.-

Fundamentalmente es eso y se está remitiendo esa deuda por única vez, que es la posibilidad que tenemos de acuerdo al Decreto de Quitas y Esperas que votamos en esta Junta a principios de este Período.-

Ahora sí, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Podemos continuar.-

(Dialogados - Hilaridad).-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 1000/08: Mabel Silva Casco solicita ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse al Artículo 7° Inciso e del Decreto N° 3803/05, por deuda de Contribución Inmobiliaria del Padrón N° 4787, manzana N° 270 de San Carlos.-**

Informe favorable de la Comisión de Presupuesto. Firman los mismos señores Ediles del anterior expediente.-

EXPEDIENTE N° 1002/08: Hugo R. Pérez solicita ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse al Artículo 7° Inciso e del Decreto N° 3803/05, por deuda de Contribución Inmobiliaria del Padrón N° 259, manzana N° 39 de San Carlos.-

Informe favorable y firman los mismos señores Ediles.-

EXPEDIENTE Nº 21/09: Nelia Haydeé de los Santos solicita ante la Comisión de Quitas y Esperas ampararse al Artículo 7º Inciso e del Decreto Nº 3803/05, por deuda de Contribución Inmobiliaria del padrón Nº 1334 de Pan de Azúcar.-

Informe favorable de la Comisión de Presupuesto. Firman los mismos señores Ediles.-

EXPEDIENTE Nº 272/09: Blanca Lilián Clavijo Colman solicita ante la Comisión de Quitas y Esperas, ampararse al Artículo 7º Inciso e del Decreto Nº 3803/05, por deuda de Contribución Inmobiliaria del padrón Nº 1531 de la ciudad de San Carlos.-

Informe favorable de la Comisión de Presupuesto. Firman los mismos señores Ediles.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el criterio de la Comisión. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 19 en 20, afirmativo.-

Entre las últimas votaciones constatadas, se retiró el Edil Favio Alfonso.-

En base a la votación registrada y sobre cada uno de los citados expedientes, recaen las siguientes RESOLUCIONES, que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE Nº 632/08.- Visto: lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**

:

1º) Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para remitir por única vez la totalidad de la deuda y sus recargos o moras, respecto de la deuda de tributos correspondiente al padrón Nº 413 de Pan de Azúcar. 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE N° 1000/08.- Visto: lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA

**DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,
RESUELVE**

:

1º) Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para remitir por única vez la totalidad de la deuda y sus recargos o moras, respecto de la deuda de tributos correspondiente al padrón N° 4787, manzana N° 270 de San Carlos. 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE N° 1002/08.- Visto: lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA

**DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,
RESUELVE**

:

1º) Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para remitir por única vez la totalidad de la deuda y sus recargos o moras, respecto de la deuda de tributos correspondiente al padrón N° 259, manzana N° 39 de Pan de Azúcar. 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE N° 21/09.- Visto: lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA

**DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,
RESUELVE**

:

1º) Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para remitir por única vez la totalidad de la deuda y sus recargos o moras, respecto de la deuda de tributos correspondiente al padrón N° 1334, de la ciudad de Pan de Azúcar. 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

EXPEDIENTE N° 272/09.- Visto: lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA

**DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,
RESUELVE**

:

1º) Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para remitir por única vez la totalidad de la deuda y sus recargos o moras, respecto de la deuda de tributos correspondiente al padrón N° 1531, de la ciudad de San Carlos. 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 408/09: FORMIL S.A. solicita exoneración de Contribución Inmobiliaria del padrón N° 16760, manzana N° 1851, destinado a helipuerto.-**

VISTO: Las presentes actuaciones.-

CONSIDERANDO: El trascendental fin social que cumple el helipuerto sito en el predio enunciado, destacándose el traslado de enfermos graves desde y hacia los distintos medios asistenciales de la zona.-

ATENTO: A lo expuesto.-

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, reunida en la fecha, por unanimidad al Cuerpo ACONSEJA: Conceder anuencia al Ejecutivo Comunal a los efectos de: 1º) Exonerar a FORMIL S.A., por el Ejercicio 2009, del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y del Impuesto a los Terrenos Baldíos por el inmueble empadronado con el N° 16760, manzana N° 1851 de Maldonado, donde se implanta un helipuerto, sujeto a las siguientes condiciones: 1.1) Se mantenga inalterado el destino de helipuerto adjudicado al predio. 1.2) No se erija ningún tipo de construcción en el referido padrón. 2º) En caso de constatar el apartamiento de cualesquiera de las limitaciones antes enunciadas, el Ejecutivo Comunal cesará de inmediato la exoneración expedida, procediéndose al cobro del importe total de los tributos exonerados por el correspondiente Ejercicio, a valores de febrero de 2009, sin aplicación de multas o recargos.-

Firman los Ediles Ruben Toledo, Daniel Rodríguez, Eugenio Pimienta, Guillermo Moroy y Jorge Casaretto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el criterio de la Comisión. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

En definitiva, Visto: lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** **RESUELVE:** 1º) Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal a los efectos de exonerar a FORMIL S.A. por el Ejercicio 2009, del pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y del Impuesto a los Terrenos Baldíos por el inmueble empadronado con el N° 16.760, de la manzana N° 1851 de Maldonado, donde se implanta un helipuerto, sujeto a las siguientes condiciones:

- a. se mantenga inalterado el destino de helipuerto adjudicado al predio;
- b. no se erija ningún tipo de construcción en el referido padrón.

2º) En caso de constatarse por parte del Ejecutivo Comunal el apartamiento de cualquiera de las limitaciones antes enunciadas, éste cesará de inmediato la exoneración expedida, procediéndose al cobro del importe total de los tributos exonerados por el correspondiente Ejercicio, a valores de 2009, sin aplicación de multas o recargos. 3º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

Durante la consideración de este tema, ingresó el Edil Favio Alfonso.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 930/08: Vecinos de José Ignacio, su planteamiento sobre ruidos molestos ocasionados por los eventos que se realizan en la carpa de SETAI.-**

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: La denuncia realizada por vecinos de José Ignacio a causa de ruidos molestos ocasionados en la carpa de SETAI.-

CONSIDERANDO I: Que si bien indica la Junta Local de Garzón en su informe del 19 de febrero del año en curso que autorizó cinco fiestas puntuales para el verano 2008-2009, la misma precisa textualmente: “que cuenta con poco personal para los controles nocturnos”.- (c.i.)

CONSIDERANDO II: Debido al volumen de firmas que se presentan en el pedido de marras se estima probable inferir que han existido inconvenientes y molestias causadas por SETAI a varios vecinos del Balneario de José Ignacio, aunque de autos no surja su constatación por parte de la Administración.-

CONSIDERANDO III: Que tratándose de una zona cuyo alto valor por encima de la belleza del paisaje se centra en la paz y tranquilidad que allí se disfruta, es vital que estos aspectos sean preservados celosamente al amparo de las normas vigentes.-

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Legislación, en el día de la fecha, por unanimidad, al Cuerpo ACONSEJA: Remitir estas actuaciones al señor Intendente, sugiriendo extremar la exigencia de aquellas medidas que correspondieren, en caso de ser necesario, otorgar una nueva autorización al emprendimiento que refieren estas actuaciones para la próxima temporada, sin perjuicio de negar la misma, si así fuere necesario, para garantizar que no se produzcan futuras perturbaciones en la zona por causa de ruidos molestos.-

Firman los Ediles Milton Hernández, Martín Laventure y las Edilas Lilia Muniz y Gonni Smeding.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar el informe de la Comisión. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

En consecuencia, Visto: lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:** Remítanse las presentes actuaciones al Sr. Intendente Municipal, sugiriendo extremar la exigencia de aquellas medidas que correspondieren, en caso de ser necesario otorgar una nueva autorización para la próxima temporada, al emprendimiento referido en autos, sin perjuicio de negar la misma, si así fuere necesario, para garantizar que no se produzcan futuras perturbaciones en la zona, por causa de ruidos molestos.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 485/08: Intendencia Municipal solicita anuencia para desafectar del dominio municipal el espacio libre del fraccionamiento “Chacras del Frigorífico” y permutarlo por el lote 2 resultante del fraccionamiento del padrón N° 16.723, propiedad del señor Darío Borges Esqueff y otro.-

VISTO: El Expediente N° 485/08.-

CONSIDERANDO I: El informe técnico favorable elevado por la Dirección General de Planeamiento Urbano y Ordenamiento Territorial y los mensajes conformes de la Junta Local Autónoma y Electiva de San Carlos y del señor Intendente Municipal que lucen respectivamente a fojas 16, 10 y 18 de estos obrados.-

CONSIDERANDO II: Que del estudio del presente trámite no surgen observaciones al respecto.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

Vuestra Comisión de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, reunida en la fecha, por unanimidad (5 votos), al Honorable Cuerpo se permite ACONSEJAR: 1º) Prestar anuencia al Ejecutivo Comunal para desafectar del dominio público municipal la superficie de 1 hectárea correspondiente al espacio libre -parcela 5 del plano que figura a fojas 3- del fraccionamiento denominado “Chacras del Frigorífico”, ubicado en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado. 2º) Aceptar la propuesta planteada en estas actuaciones, a los efectos de permutar dicha superficie por el lote 2 resultante del reparcelamiento del padrón N° 16.723, cuya área es de 11.289 metros cuadrados. 3º) La aprobación definitiva de esta gestión se condiciona a la presentación del respectivo Certificado de Propiedad por parte de

los interesados. 4º) Siga a estudio de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, como está dispuesto.-

Firman por la Comisión de Planeamiento la Edila Marlene Chanquet y los Ediles Alejandro Martínez, Benjamín Saroba, Enrique González y Eliseo Servetto.-

Y la Comisión de Presupuesto ACONSEJA: 1º) Otorgar anuencia al señor Intendente para: a) desafectar del dominio público municipal el espacio libre de 1 hectárea -parcela 5 del plano que luce a fojas 3 de autos- del fraccionamiento denominado "Chacras del Frigorífico", ubicado en la 6ª Sección Judicial. b) Permutar el bien antes mencionado por el lote 2 resultante del reparcelamiento del padrón N° 16.723, cuya área es de 11.289 metros cuadrados. 2) Previo a la sanción definitiva el señor Intendente deberá exigir la acreditación de la titularidad del padrón N° 16.723 por parte de los interesados. 3º) Siga a la Intendencia a sus efectos.-

Por la Comisión de Presupuesto firman los Ediles Ruben Toledo, Eugenio Pimienta, Daniel Rodríguez, Jorge Casaretto y Guillermo Moroy.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar el informe de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

En definitiva, Visto: lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE**

: □

1º) Concédese anuencia al Ejecutivo Comunal para:

a. desafectar del Dominio Público Municipal, la superficie de 1 Há., correspondiente al espacio libre (Parcela 5 del plano del Ing. Agrim. José Pedro Plada, de noviembre de 1964)

del fraccionamiento denominado "Chacras del Frigorífico", ubicado en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado;

b. permutar el bien antes mencionado por el lote 2 resultante del reparcelamiento del padrón N° 16.723, cuya área es de 11.289 mc.

2º) La Intendencia Municipal, en forma previa a la sanción definitiva de la presente gestión, deberá exigir la acreditación de la titularidad del padrón N° 16.723 por parte de los interesados. 3º) Pase al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Vamos a solicitar votar en conjunto los expedientes de los numerales 20 al 33 inclusive, porque tienen que ver con las resoluciones del Tribunal de Cuentas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Pasamos a votar el criterio del señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- En todos estos expedientes la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones aconseja aceptar las observaciones del Tribunal de Cuentas y que sigan a la Intendencia Municipal. Y todos los informes los firman los señores Ediles: Daniel Rodríguez, Eugenio Pimienta, Guillermo Moroy y Ruben Toledo.- (cg)

Y los Expedientes son:

EXPEDIENTE N° 584/08: Tribunal de de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada por la Contadora Delegada de la Intendencia Municipal de Maldonado, relacionada con la Licitación Pública N° 4/06 para la prestación de servicio de mantenimiento de la seguridad y vigilancia de la planta de

la Dirección General de Obras y Talleres.-

EXPEDIENTE N° 585/08: Tribunal de de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada por la Contadora Delegada de la Intendencia Municipal de Maldonado, relacionada con la Licitación Pública N° 81/06 y su prórroga realizada para venta ambulante de refrescos y agua mineral en zona de la playa que comprende desde Parada 25 inclusive, hasta Arroyo El Potrero (Mansa 2).-

EXPEDIENTE N° 140/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada a la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública N° 33/07, convocada por la Intendencia Municipal de Maldonado, para la contratación de empresa consultora para formación y ejecución de servicios de capacitación del personal administrativo.-

EXPEDIENTE N° 141/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada a la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública N° 39/07, convocada por la Intendencia Municipal de Maldonado para la ejecución de un colector pluvial y obras auxiliares en Barrios La Falda y Túnel de Piria, en Piriápolis.-

EXPEDIENTE N° 142/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada a la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública N° 37/07, convocada por la Intendencia Municipal de Maldonado para la ejecución de trabajos de bacheo en Maldonado y Punta del Este.-

EXPEDIENTE N° 143/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada a la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública N° 33/07, convocada por la Intendencia Municipal de Maldonado para la contratación de servicios de capacitación de personal administrativo.-

EXPEDIENTE N° 144/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada a la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública N° 25/07, convocada por la Intendencia Municipal de Maldonado para la realización de trabajos de reacondicionamiento de Avenida de los Gauchos.-

EXPEDIENTE N° 176/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada por a la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 43/07, convocada por la Intendencia Municipal de Maldonado para la ejecución de obra de pavimentación con carpeta asfáltica en calles y avenidas de Maldonado y Punta del Este.-

EXPEDIENTE N° 179/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada a la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 02/06, para el suministro, colocación, reposición, recolección de papeleras adjudicadas a CAFERR SRL.-

EXPEDIENTE N° 323/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada a la Licitación Pública N° 45/07, para el suministro de hormigón en obras del Departamento.-

EXPEDIENTE N° 577/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada por la Contadora Delegada en la Intendencia Municipal de Maldonado, relacionada con la reiteración del gasto emergente de la Licitación Pública N° 61/2007, para la construcción de alcantarillado tipo H en Arroyo Maldonado (Paso Real).-

EXPEDIENTE N° 583/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada por la Contadora Delegada en la Intendencia Municipal de Maldonado, relacionada con la contratación directa derivada de la Licitación Pública N° 42/06, para la ejecución de obras de construcción y reparación en la Junta Local de Piriápolis.-

EXPEDIENTE N° 596/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada por la Contadora Delegada en la Intendencia Municipal de Maldonado, reiterando el gasto resultante de la Licitación Pública N° 67/07 para el arrendamiento de cuatro retroexcavadoras 4 x 4 con tacho almeja.-

EXPEDIENTE N° 597/08: Tribunal de Cuentas de la República remite resolución manteniendo la observación formulada por la Contadora Delegada en la Intendencia Municipal de Maldonado relacionada con la Licitación Pública N° 80/06 convocada para la venta ambulante de refrescos y agua mineral, en la zona de playa que comprende desde el Arroyo El Potrero hasta Arroyo Solís (Zona Mansa 3).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, pasamos a votar el informe de la Comisión. Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Entre las últimas votaciones constatadas, se retiraron los Ediles Alejandro Martínez y Cecilia Burgueño.-

En base a la votación constatada y sobre cada uno de los citados expedientes, recae la misma RESOLUCION, que a continuación se detalla:

Visto: lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

Acéptanse las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República y siga a la Intendencia Municipal a sus efectos.-

Siendo la hora 01:26, no habiendo más asuntos para tratar...

SEÑOR HERNÁNDEZ.- La urgencia de los temas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La urgencia de los temas pide el señor Edil Milton Hernández. Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.- (j.k.).-

Entre las últimas votaciones registradas, se retiraron los Ediles Jorge Céspedes y Magdalena Sáenz de Zumarán.-

Siendo la hora una y veintiséis minutos y habiéndose agotado el Orden del Día previsto, el Sr. Presidente declara clausurado el acto, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut – Supra y fecha últimamente indicada.-

Sr. Sergio Duclosson

Presidente

Sr. Carlos Núñez

□ **Primer Vicepresidente**

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial